



CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH, MUJERES Y COMUNIDAD LGBTI

“Forzados a Huir”

Agosto 2018



El presente documento es un producto elaborado en el marco del proyecto: "**Caminando hacia la Esperanza: Estrategias de prevención, protección y asistencia a población desplazada internamente o en riesgo de serlo con énfasis en población vulnerable como mujeres, población Lgtbi y personas defensoras de Derechos Humanos**". Financiado por USAID, ejecutado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y el Grupo de Sociedad Civil Honduras.

Agradecimientos:

A la organización SOMOS CDC por su valioso aporte y colaboración durante la investigación de este documento.



Autores:

Erick Romero
Vanessa Maradiaga
Jorge Armijo
Karim Guevara

© Copyright 2018
Grupo sociedad Civil

DISCLAIMER:

Las opiniones de los autores expresadas en este documento no necesariamente reflejan las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o el Gobierno de los Estados Unidos.

INDICE

INDICE-----	3
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION -----	6
1.1 INTRODUCCIÓN-----	6
1.2 JUSTIFICACIÓN-----	7
1.3 ANTECEDENTES -----	7
1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. -----	9
1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO. -----	10
Objetivo General -----	10
Objetivo Especifico -----	10
1.6 METODOLOGIA.-----	11
Tipo de Estudio-----	13
CAPITULO II: DESPLAZAMIENTO INTERNO -----	15
2.1 DEFINICIONES -----	15
Caracterización: -----	15
Desplazamiento:-----	15
Violencia:-----	17
2.2 CONDICIONES Y TIPOS DE DESPLAZAMIENTO -----	17

Sobre las condiciones de desplazamiento en Honduras -----	17
Tipos de desplazamiento -----	19
CAPITULO III CARACTERIZACION DE LA SITUACION ACTUAL DEL	
DESPLAZAMIENTO EN HONDURAS -----	23
3.1 SITUACIÓN ACTUAL: ÚLTIMAS CIFRAS SOBRE DESPLAZAMIENTO -----	23
3.2 PERCEPCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO-----	28
Percepción del desplazamiento desde las comunidades receptoras y extractivas. -----	28
Sobre la Percepción de Defensores de Derechos Humanos -----	29
Percepción de la comunidad hacia miembros LGTBI-----	30
Percepción hacia las mujeres víctimas de violencia doméstica y el desplazamiento -----	31
Conocimiento de casos de desplazamiento en la Comunidad -----	32
Factores de importancia al recibir personas desplazadas en la comunidad --	33
Aceptación de personas desplazadas en la comunidad -----	34
3.3 CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO -----	35
La problemática del desplazamiento: entre el miedo, la tristeza y el enojo.	36
Causas específicas del desplazamiento-----	41
Causas de las Mujeres para el desplazamiento -----	43

Causas de la Comunidad LGTB para el desplazamiento ----- 45

Causas de Defensores de DDHH para el desplazamiento ----- 48

3.4 IMPACTO Y CONSECUENCIAS QUE GENERAN EL DESPLAZAMIENTO ----- 54

 Respuesta Estatal ----- 54

 Ayuda Humanitaria ----- 54

 El sentir de los desplazados: las contradicciones del sistema ----- 56

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ----- 58

BIBLIOGRAFIA ----- 62

ANEXOS ----- 66

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objetivo el realizar una caracterización del desplazamiento interno de la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Dicha investigación surge como una respuesta del desplazamiento, focalizado a aquellas poblaciones más vulnerables como son las mujeres, Defensores de DDHH, y la comunidad LGTBI. Dicho análisis y contextualización del desplazamiento nos brindará insumos para los procesos de incidencia en la elaboración de un protocolo de atención diferenciado a víctimas de dicho fenómeno.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR “en Honduras el marco legal sobre desplazamiento interno en Honduras se encuentra en construcción y se estima que será presentado al Congreso Nacional en el presente año. Dicha legislación da el mandato para la implementación de política pública en desplazamiento a nivel central y local, lo cual requiere de información actualizada sobre los perfiles y características de la población desplazada” (ACNUR, 2017). Por lo que los resultados de presente ejercicio de caracterización beneficiarán a las entidades estatales responsables y organizaciones de sociedad civil del diseño de políticas públicas, programas y proyectos para la respuesta efectiva a las personas desplazadas por la violencia.

Por lo mencionado, se pretende hacer el presente estudio, tomando en consideración la opinión de diversos profesionales y expertos del área social y trabajo de desarrollo comunitario vinculados al tema de la violencia, así como a las comunidades receptoras y extractivas de/y víctimas del desplazamiento.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación consiste en realizar un estudio de Caracterización del desplazamiento interno en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En Honduras en un contexto histórico de migración interna e internacional de la población hondureña, asociado tradicionalmente a razones económicas o laborales, se ha evidenciado de manera creciente la existencia de desplazamiento forzado interno y externo generado por la violencia y criminalidad en el país.

El aumento en la presencia del crimen organizado y sus distintas manifestaciones delictivas (asesinatos, secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado, control de territorios) está llevando a que cada vez más personas se vean forzadas a dejar su lugar de residencia habitual para proteger su vida, libertad, integridad y seguridad física, ante la falta de mecanismos de protección adecuados. Este impacto humanitario de la violencia y criminalidad en Honduras ha sido, en gran medida, desconocido e invisible, sin existir fuentes de información confiables sobre la magnitud o características del desplazamiento forzado, dichas variables provocan que el fenómeno del desplazamiento sea de difícil caracterización y que, por lo general, se torna invisible.

Dichos factores provocan que la presente investigación sea necesaria, aportando una mejora en la comprensión del fenómeno del desplazamiento sobre todo en aquellas poblaciones que representan un mayor riesgo y vulnerabilidad como lo son la comunidad LGTBI, los defensores de Derechos Humanos y las mujeres.

ANTECEDENTES

El Grupo de Sociedad Civil está conformado por diferentes organizaciones representativas de sectores de población vulnerable, entre los cuales se puede contar con redes y organizaciones de mujeres, pequeña y mediana empresa, organizaciones defensoras y

defensoras de derechos humanos, organizaciones campesinas y obreras, comunidad LTGBI de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Estos grupos poblacionales trabaja en diferentes barrios y colonias denominados “de alto riesgo” de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en los cuales se realiza trabajo en la defensa de los derechos humanos, prevención de violencias físicas y sexuales.

El trabajo que realizan los grupos miembros del GSC, ha permitido identificar que en las comunidades, barrios y colonias, se está produciendo el fenómeno de desplazamiento interno, causado por las diferentes manifestaciones de la violencia: a) violencia provocada por crimen organizado, b) violencia sexual c) violencia física, d) amenazas y muerte, entre otras lo que ha provocado de pobladores y pobladoras, niños/as y jóvenes y personas defensoras y de la población LGTBI que tengan que salir de sus lugares de vivienda y trasladarse a otros sitios dentro del ciudad o fuera de ella.

Según el Consejo Noruego para los Refugiados en Honduras, hay más de 190,000 personas desplazadas por la violencia en Honduras y muchos otros en riesgo de desplazamiento. La ACNUR establece que entre 2011 y 2017 las solicitudes de asilo aumentaron 1,400 por ciento. Con un cambio a partir del segundo semestre del 2017, que pasó de recibir solicitudes individuales a solicitudes de núcleos familiares donde se atienden hasta 25 personas que huyen de un sector o de una comunidad a causa de la violencia.

El informe anual 2016-2017 del CONADEH a través de su Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI): identifica aproximadamente 688 denuncias de violaciones de derechos humanos, ante esta instancia, que representan la afectación directa o indirecta de 1,424 personas, que se vieron obligadas a desplazarse de su lugar de residencia o se encontraban en riesgo de serlo.

El desplazamiento forzado en Honduras afecta a comunidades urbanas, rurales y minorías étnicas en hechos relacionados con el control social y territorial de maras y pandillas; la disputa por el control de rutas estratégicas para el narcotráfico; el despojo, ocupación y destrucción de viviendas y tierras, así como la ausencia de solución sobre conflictos territoriales. Pero también el desplazamiento afecta a poblaciones con mayor vulnerabilidad, como es el caso de los defensores de Derechos Humanos que día con día enfrentan en el actual régimen, condiciones de mayor exposición a la violencia por los entes represores del estado, o la comunidad LGTBI que desafía el estigma y el rechazo en una sociedad conservadora, o las mujeres que en el proceso de despertar se oponen a la violencia machista y naturalizada desde el hogar, la comunidad y el estado mismo.

Dichas poblaciones con mayor exposición hasta el momento aún no han sido visibilizadas desde el fenómeno del desplazamiento, por lo que la profundidad del impacto de dicha acción se desconoce en la actualidad. De este modo la presente investigación es relevante y pertinente, ya que brindará insumos necesarios para proponer acciones de acompañamiento diferenciadas para dicha población.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

El presente estudio plantea una “Caracterización del desplazamiento interno en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula con énfasis en población vulnerable como mujeres, población LGTBI y personas defensoras de derechos humanos” por lo que en el marco de dicha caracterización las preguntas de investigación serán las siguientes:

- ¿Cómo se percibe el desplazamiento interno desde las comunidades receptoras y extractivas?
- ¿Cuál es la problemática del Desplazamiento Interno en mujeres, LGTB, y Defensores DDHH?
- ¿Qué causas se perciben como más importantes que provoquen el desplazamiento interno?

- ¿Existe alguna diferencia entre la percepción de las causas entre las poblaciones vulneradas?
- ¿Cuál es el impacto/consecuencias que generan la condición de desplazado?
- ¿Qué áreas de su vida son las más afectadas?
- ¿Qué condiciones de seguridad ciudadana considera favorables para las víctimas de desplazamiento interno?

OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Objetivo General

Realizar una Investigación cualitativa sobre la caracterización del desplazamiento interno en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Objetivo Especifico

Delimitar la percepción del desplazamiento interno por comunidades extractivas y receptoras.

Definir perfiles psicosociales de la población desplazada y en riesgo, focalizando en población vulnerable como mujeres, población LGTBI y personas defensoras de derechos humanos.

Caracterizar las causas y perpetradores del desplazamiento interno.

Identificar el impacto Psicosocial de la población desplazada incluyendo situación socioeconómica, salud integral, condiciones de vida y necesidades de protección, a nivel urbano y rural;

Identificar las necesidades, vulnerabilidades, capacidades, mecanismos de protección de la población desplazada y en riesgo.

METODOLOGIA.

Se presentan las perspectivas metodológicas en las que se basa la investigación, así como los instrumentos de indagación de la información y las diferentes estrategias a utilizar en las distintas fases del estudio.

Para realizar el estudio de “Caracterización del desplazamiento interno en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula” se revisarán fuentes secundarias de información provenientes de organismos oficiales nacionales e internacionales como ser la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Cruz Roja Internacional (CICR), La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Secretaría de Salud de Honduras, la Secretaria de DDHH, la Organización Panamericana de Salud (OPS), Políticas relacionadas con discapacidad, Ley de equidad y desarrollo integral para las personas con discapacidad, Plan de nación y visión de país, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), y otros más, como también incluye una revisión documental, entrevistas complementarias con informantes clave y discusiones participativas con grupos focales. Estas metodologías le permitirán al equipo de investigación obtener información a lo largo de las áreas (diferenciadas, mujeres, LGBTI y Defensores(as) de derechos Humanos) del estudio de investigación.

Para establecer la percepción del desplazamiento interno se realizará un estudio cuantitativo de percepción con pobladores de comunidades extractivas y comunidades receptoras que nos permita identificar el posicionamiento positivo o negativo hacia el desplazamiento interno y los afectados. Se procederá a definir los diferentes perfiles y el impacto psicosocial de la población desplazada y en riesgo, focalizando en población vulnerable como mujeres, población LGTBI y personas defensoras de derechos humanos, mediante entrevistas a profundidad a víctimas de desplazamiento que permitan caracterizar variables individuales, socioeconómicas, familiares y comunitarias.

Para profundizar en las causas y perpetradores del desplazamiento interno e identificar las necesidades, capacidades y los mecanismos de protección se realizará grupos focales con informantes clave como ser expertos, víctimas, familiares y miembros de la comunidad que brinde los insumos para el análisis de dicha información. Las entrevistas y grupos focales del estudio cualitativo serán capturadas por tomadores de notas y luego analizadas por el equipo de investigación.

Se procederá al análisis de datos cuantitativos y cualitativos que permitan responder a las preguntas de investigación planteadas. Para el análisis de datos cuantitativos se realizará mediante la digitalización de los resultados de las encuestas en un programa de análisis estadístico SPSS principalmente debido a su facilidad en la tabulación, y apoyándonos de software Microsoft Excel. Complementando dicha información con el análisis de datos cualitativos que se realizara por medio de juicios de expertos del equipo investigador que nos permita bajo una óptica comparativa el definir la caracterización del fenómeno del desplazamiento interno.

Para tener una visión general del estudio y sus diferentes variables, se presenta el siguiente diagrama sagital:



Para el desarrollo de la investigación, se propone utilizar una muestra de tipo por conveniencia para toda la investigación y grupos de aplicación. Dicha muestra se conformará en base a organizaciones con las que se mantuvo contacto por medio de procesos de incidencia como ser Calidad de Vida, ACNUR, OIM, Consejo Noruego para las Migraciones, CIPRODEH, COFADEH, SOMOS, que brinden el acceso a expertos, poblaciones y comunidades afectadas por el desplazamiento.

Se propone realizar 5 Grupos focales en Tegucigalpa, 5 Grupos Focales en San Pedro Sula, y 1 Grupo Focal en Santa Rosa de Copan, y 1 grupo focal en Choluteca, abarcando representantes de 5 comunidades de Tegucigalpa y 5 comunidades de SPS, representantes de un grupo de mujeres desplazadas, un grupo de Defensores de DDHH, y un grupo de Comunidad LGTBI, Entrevistas a profundidad con expertos y técnicos que trabajen con el tema de desplazamiento interno.

Tipo de Estudio

Investigación Social Participativa

Se plantea una investigación bajo un modelo de Investigación Social Participativa en donde dicho modelo brinda la posibilidad de seguir un proceso que respeta la visión que tienen las personas sobre los problemas que les afectan, abre la posibilidad de recoger, identificar, y racionalizar necesidades, al tiempo que propicia la creación de un cierto sentido de corresponsabilidad respecto de la creación de soluciones entre la población involucrada en la investigación. Para Kemmis y Mc Taggart (1998) la investigación Social Participativa es “una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales, así como la comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que estas tiene lugar (Kemmis & Mc Taggart,, 1988)

Por lo tanto, bajo este modelo se intentará leer por medio de instrumentos cualitativos y cuantitativos, que permita no solo la recolección de información sino el de sistematizar las reflexiones de los actores sociales.

Teoría Fundamentada

Por medio de la teoría fundamentada se creará una formulación teórica a partir del contraste con la realidad, basada en el análisis y comparación de las diversas fuentes de información, y de lo recolectado de la información secundaria, por medio de dicho contraste se realiza un acercamiento crítico que brinda ciertas explicaciones al fenómeno del desplazamiento.

Para ofrecer un mayor énfasis al análisis, y graficar con mayor profundidad el sentido de lo que la población desplazada ha vivenciado, se recurre al análisis narrativo por medio de Terapia Testimonial, que permita construir explicaciones sobre la apropiación que han hecho de la realidad desde las diferentes poblaciones vulneradas.

Según (Peñalva, 2003) la Teoría Fundamentada implica el desarrollo de cinco fases:

- Categorización inicial
- Desarrollo de categorías iniciales, a partir de la determinación de sus propiedades (causas, efectos, consecuencias, tipos y procesos de desplazamiento)
- Integración de categorías y articulación
- Delimitación de la Teoría
- Estructuración del material.

CAPITULO II: DESPLAZAMIENTO INTERNO

2.1 DEFINICIONES

Caracterización:

Según el Diccionario de la Lengua Española, se entiende por caracterizar a: Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás.

Desde un enfoque de estudio o investigación, se entiende a la caracterización como la fase descriptiva que tiene como fin el identificar y aspectos, componentes, actores, procesos y contextos de una experiencia (Upegui, 2011). Pero al mismo tiempo, caracterizar implica una interpretación por parte de quien realiza el estudio, en base a la recopilación bibliográfica y exploración previa del objeto o sujeto a caracterizar.

Como afirman (Bonilla Castro, Hurtado Prieto , & Jaramillo , 2009) requiere un ordenamiento de la información, identificación y organización de datos, con el objetivo de describirlo para llegar a establecer un significado, todo lo anterior con respecto a la caracterización.

Desplazamiento:

Para las Naciones Unidas se entiende por desplazado a:

“son personas o grupos de personas que se han visto forzados u obligados a huir o a abandonar sus hogares o lugares de residencia habituales, en particular, como consecuencia – o para evitar – los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o de origen humano, y que no han cruzado una frontera estatal reconocida internacionalmente”.

(Naciones Unidas, 1998)

Se distinguen de los refugiados en que los últimos con frecuencia abandonan sus hogares por las mismas razones, dichas personas cruzan una frontera y son reconocidos internacionalmente como refugiados en busca de asilo en otro país.

Sobre las causas de los desplazamientos:

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2009) expresa sobre las causas de los desplazamientos lo siguiente:

“En la mayoría de los casos, las causas profundas de los desplazamientos son, ante todo, las que han dado lugar, o al menos contribuido, a conflictos armados o situaciones de violencia. La pobreza, los efectos del cambio climático, la escasez de recursos, la inestabilidad política, los sistemas que adolecen de gobernanza y justicia débiles, pueden ser, todos ellos, catalizadores de desplazamientos inducidos por conflictos.” (CICR, 2009)

En cuanto a los efectos del desplazamiento forzado, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR – y el CICR (2011), en un estudio realizado en Bogotá con desplazados internos, explica que los efectos son variados, desde afectar a la territorialidad y población al favorecer la movilidad de las personas a nuevas comunidades donde ellas como familias y personas se encuentran dentro de un nuevo contexto, donde su presencia puede ser percibida como una alteración a la vida comunitaria, afectación en relaciones de la economía local. A nivel económico, al presentarse el desarraigo del territorio originario y de sus trabajos, se genera un impacto económico en las personas, familia y grupos desplazados, ya que abandonan sus actividades económicas previas. Al desplazarse a nuevas comunidades, los desplazados intentan integrarse a la vida comunitaria y laboral de la nueva comunidad, pero pueden encontrarse con resistencia por parte de los habitantes, o identificar limitado acceso laboral. En general, se evidencian limitados accesos y goce de derechos.

Sobre los efectos psicosociales, pueden presentarse cambios en las dinámicas familiares, reacciones emocionales y conductuales intensas en las personas desplazadas y víctimas indirectas, sentimientos de culpa, cambios de roles en la familia, pérdidas materiales y de patrimonio, entre otros (MENCOLDES, 2006)

Violencia:

La Organización Mundial de la Salud – OMS – define como violencia:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2014)

2.2 CONDICIONES Y TIPOS DE DESPLAZAMIENTO

Sobre las condiciones de desplazamiento en Honduras

Para realizar una adecuada caracterización del desplazamiento interno en Honduras es necesario el considerar las diferentes dimensiones de dicho fenómeno, como ser la dimensión política, de seguridad, la económica y sobre todo las dimensiones sociales. La comprensión de dichas dimensiones provocara el fortalecer la formulación de una política de carácter integral que pueda enfrentar los diferentes retos del desplazamiento, pero también el de garantizar la atención, el respeto de los derechos y libertades de las personas.

Para crear una política de atención a las personas víctimas de desplazamiento, no solo es preciso el reconocimiento del fenómeno por parte del estado, que en el caso de Honduras el Gobierno de la República lo realizo en noviembre de 2013 mediante el Decreto Ejecutivo No.PCM-053-2013, y que se profundiza con la visita del Relator Especial de la Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los desplazados internos, Chaloka

Beyani en noviembre del 2015, (CIPPDV, 2017) que da pie al marco del proyecto de ley, culminado en agosto del 2017 y que se encuentra en actual análisis del Poder Ejecutivo. A pesar de estos pasos es necesario enfatizar que el gobierno atribuye el fenómeno del desplazamiento a causas sobre delincuencia, maras y pandillas, elemento que invisibiliza otras causales y provoca que no se cuente con una claridad sobre la comprensión del fenómeno del desplazamiento, sobre la cifra de desplazados internos, y de las estrategias necesarias a implementar para reducir la vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

Según la Red de Organizaciones de Sociedad Civil para personas desplazadas:

“el desplazamiento es utilizado como mecanismo de protección de la población para salvar sus vidas. Pero también los altos índices de pobreza, desigualdad, exclusión, y desempleo inciden en la toma de decisión de la población para huir y buscar protección dentro o fuera del país. Los grupos de crimen organizado son los principales perpetradores, sin embargo, algunas personas también se desplazan por la omisión de las obligaciones de protección y asistencia del gobierno y otras se desplazan afectadas por la acción de funcionarios del gobierno” (Red OSC Para Personas Desplazadas, 2018)

Para la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno del CONADEH el Desplazamiento Interno es:

“Es una situación que deriva principalmente de la violencia generalizada provocada por: el crimen organizado (maras, pandillas, bandas criminales, narcotraficantes y grupos de sicarios); vendetas, violaciones de derechos humanos en el contexto de la discriminación y violencia contra la mujer, por motivos de orientación sexual e identidad de género; en relación a la libertad de expresión, movimiento y afinidad política; y por conflictos en la

tenencia de tierras o por proyectos a gran escala que afectan a zonas habitadas por campesinos, pueblos indígenas y afro-hondureños” (CONADEH, 2018).

Concepto que brinda la suficiente amplitud para el reconocimiento de las diversas causales que provocan el desplazamiento interno en Honduras.

Tipos de desplazamiento

Desplazamiento tipo disperso



Imagen 1. Dibujo de Desplazamiento Inter Regional/Inter Urbano

Fuente: Grupo Focal Pobladores Choloma

Según Juliao el desplazamiento disperso:

“Se denomina a aquel en el cual migra primero uno o varios de los miembros de la familia y posteriormente el resto de esta, y se pueden incluir en este tipo aquellos en los cuales se desplazan menos de diez hogares o menos de cincuenta personas” (Juliao, 2013).

Desde el contexto hondureño se encuentra que el desplazamiento de tipo disperso es la modalidad con la que las personas y familias desplazadas están optando por utilizar, las personas rara vez se desplazan en números realmente grandes, normalmente se desplazan en grupos pequeños con una actitud de silencio y sin acercarse a las autoridades de la zona, siendo poco notoria su movilización, prueba de ello es que para el CONADEH:

“Casi la mitad (41%) de los casos identificados, las víctimas solo dieron testimonio de los hechos sin interés de presentar denuncia ante las autoridades de seguridad y justicia, por

motivos relacionados con el temor así como con la desconfianza de las instituciones competentes” (CONADEH, 2018)

Dicha desconfianza provoca una invisibilización del fenómeno del desplazamiento en las instancias estatales.

Desplazamiento tipo Éxodo.

El desplazamiento tipo éxodo se refiere a la migración de familias completas de forma intensiva, es decir cuando se desplazan diez o más hogares, o cincuenta o más personas bajo las mismas circunstancias de modo, tiempo, y lugar y atendiendo a las mismas razones que motivan su desplazamiento.

Sobre los desplazamientos masivos consideraremos lo siguiente:

“Los desplazamientos masivos pueden ser el producto de la provocación directa de los actores del conflicto mediante el terror o la coacción; o del efecto de ausencia de garantías ante el enfrentamiento de los actores. Se caracteriza por presentar un grado de organización entre la población afectada y tener un mayor impacto frente a la capacidad de respuesta de los organismos gubernamentales” (Hernandez, 1999).

En el caso de Honduras dichos desplazamientos puede ser provocados por el control de territorios entre maras, el narcotráfico, o la extorsión, aunque se considera debe realizarse una adecuación conceptual debido a que el flujo de los grupos desplazados no sea tan masivo como la conceptualización lo refiera.

Desplazamiento Intra regional

Se refiere cuando la movilidad ocurre hacia pueblos cercanos o anexos, donde se mantienen similares características culturales y cierta cercanía con familiares y amigos, como puede ser el caso de defensores de DDHH, luchadores campesinos y sociales.

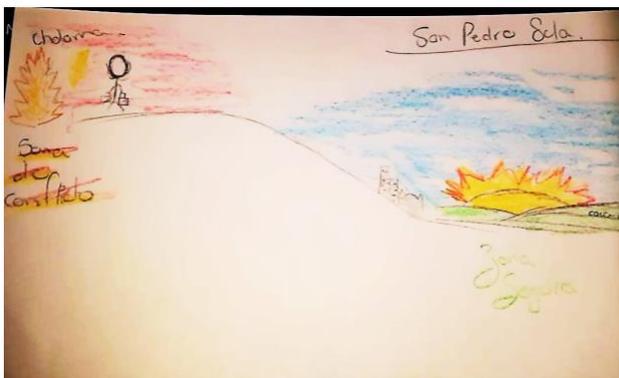


Imagen 2. Dibujo de Desplazamiento Inter regional /Inter urbano

Fuente: Grupo Focal Pobladores Choloma

Desplazamiento extra regional

Es el que se da cuando dicha movilidad implica mayor desarraigo y cambios culturales severos o radicales, dadas las diferencias entre zonas rurales y urbanas. Este tipo de desplazamiento lo encontramos aplicado en el mecanismo de protección a defensores de derechos humanos, donde los defensores fueron trasladados desde zonas rurales a zonas urbanas, cabe destacar que dicha movilidad es la que representa un mayor riesgo por el nivel de desarraigo, el cambio en sus costumbres cotidianas, el alejamiento de sus redes familiares, a un posible retorno y un riesgo latente a los mismos defensores de DDHH.

Desplazamiento interurbano

Naranjo nos habla que: “este tipo de desplazamiento se produce en un primer momento hacia centros urbanos más cercanos, en virtud de la proximidad geográfica y el conocimiento de la zona, pero dadas la cercanías del sitio o la persistencia de condiciones de inseguridad, dicho desplazamiento representa solo un puente hacia otras ciudades o a inicio de procesos migratorios como ser México, o EEUU, en donde esperan encontrar

mayores facilidades de reubicación y oportunidades de desarrollo” (Naranjo, 2001). Como se ha marcado en el contexto hondureño desde la vivencia de las diferentes poblaciones vulnerables, el fenómeno del desplazamiento interno en muchas de las ocasiones sobre representa un puente para iniciar procesos migratorios fuera del país.

CAPITULO III CARACTERIZACION DE LA SITUACION ACTUAL DEL DESPLAZAMIENTO EN HONDURAS

3.1 SITUACIÓN ACTUAL: ÚLTIMAS CIFRAS SOBRE DESPLAZAMIENTO

Según Cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), durante el 2017 un total de 14 mil 427 hondureños recibieron el estatus de refugiados en el mundo, reflejando un incremento sustancial en comparación con el 2016 que fueron 10 mil 507, equivalente a un incremento del 37%. (Red OSC Para Personas Desplazadas, 2018). Esto podría ser el reflejo de un fenómeno de mayor magnitud que como se ha explicado anteriormente tiene la actitud del silencio, siendo poco notoria su movilización.

Para el Centro de Monitoreo de desplazamiento Interno (IDMC) y el Consejo Noruego para los refugiados (NRC) los datos de desplazamiento en Honduras hasta el 2017 hacían a 190,000 personas, pero según la interpretación de resultados de las estadísticas, y por diferentes informes de organización de Sociedad Civil en el primer trimestre del año 2018, se sugiere que el número de personas desplazadas en Honduras sería de 264,481 personas. (Red OSC Para Personas Desplazadas, 2018) dichos datos perfilan un incremento de más de 70 mil casos, o un incremento porcentual de arriba del 30%, por lo que podemos concluir que lejos de disminuir el desplazamiento interno, dicho fenómeno se incrementa año con año.

Los presentes datos requieren un análisis del posicionamiento del Estado de Honduras en torno al desplazamiento, que infiere que el principal causal está originado por la violencia generalizada, provocada principalmente por el crimen organizado (maras, pandillas, bandas criminales, narcotraficantes y grupos de Sicarios) (CONADEH, 2018), aunque es importante recalcar que es un avance reconocer dentro de la violencia otras formas de violencia generalizada como son: violaciones de derechos humanos en el contexto de la

discriminación y violencia contra la mujer, por motivos de orientación sexual e identidad de género; en relación a la libertad de expresión, movimiento y afinidad política; y por conflictos en la tenencia de tierras o por proyectos a gran escala que afectan a zonas habitadas por campesinos, pueblos indígenas y afro-hondureños.

En el año 2017, la UDFI identificó 688 casos en total, entre los cuales, cabe mencionar que 349 constituyen casos de situación de riesgo (51%), es decir, personas víctimas de hechos específicos de violencia en contra de los derechos a la vida e integridad personal que podrían verse obligadas a huir de su lugar de residencia habitual y, 339 casos de desplazamiento forzado Interno (49%). Estos, en proporción a las quejas totales (9,629) recibidas en las diecinueve oficinas del CONADEH siguen representando el 7%, y en relación, a las denuncias recibidas por vulneraciones a los derechos a la vida e integridad personal (3,038) representan el 23%.

Sobre el Perfil de las personas desplazadas según el informe de desplazamiento del 2017 del CONADEH, el perfil de los solicitantes de dicho mecanismo es Mujeres y Hombres (no existe diferencia significativa), entre 31 a 59 años de edad, Solteros y Solteras.

Diagrama 2: Perfil Casos en Riesgo y Desplazamiento. CONADEH 2017

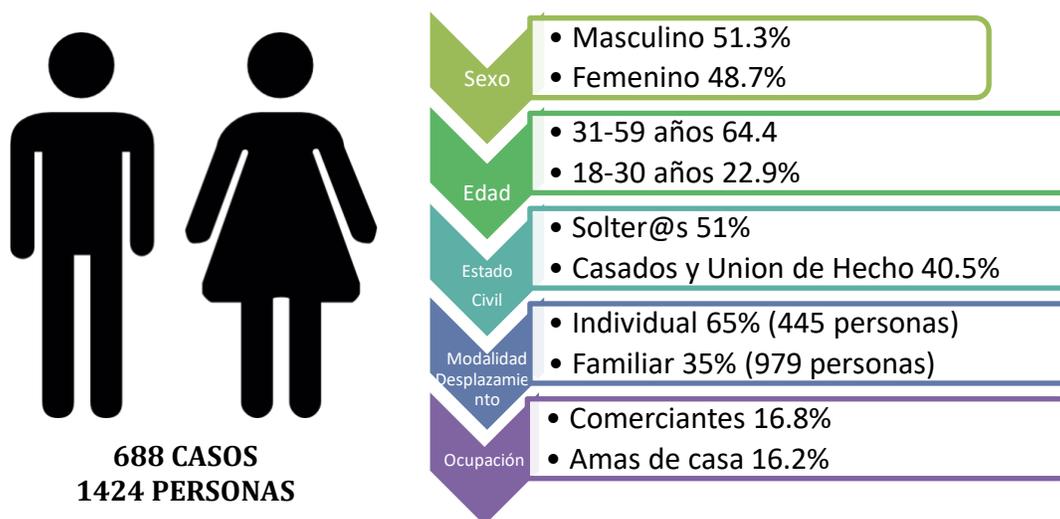


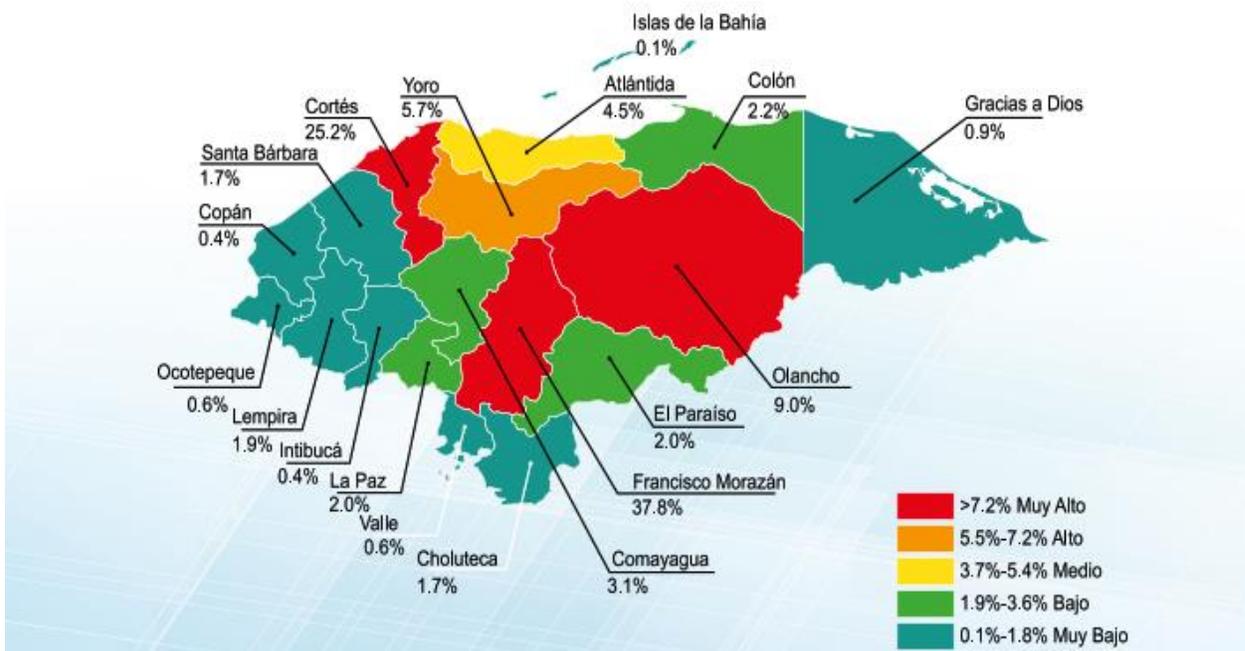


Imagen 3. Desplazamiento Pobladores de Choloma
Fuente: Grupo Focal SOMOS Tegucigalpa

Casos en situación de riesgo y desplazamiento por Departamento Expulsor.

Para el CONADEH, según los casos atendidos durante enero a diciembre del 2017, los principales departamentos expulsores son Francisco Morazán (37.8%), Cortes (25.2%), Olancho (9.0%), siguiendo Yoro (5.7%) y Atlántida (4.5%) (CONADEH, 2018), es importante destacar que parece ser que dichos departamentos están en sintonía con dos variables que debe ser necesario profundizar en otro estudio, como ser los departamentos con mayores concentraciones de Zonas Extractivas o producción de otros elementos como palma africana, pero también con zonas de mayor resistencia en tanto a reivindicación o lucha social, defensoría de Derechos Humanos o Defensa de la democracia en la post crisis electoral del 2017.

Diagrama 3: Casos de riesgo o desplazamiento por depto. Expulsor. CONADEH 2018



Fuente: Informe de desplazamiento CONADEH 2018

Dichas zonas muestran una correlación en torno a procesos de desplazamiento que pueden estar o no vinculados a los procesos de Violaciones de DDHH, y/o zonas Extractivas.

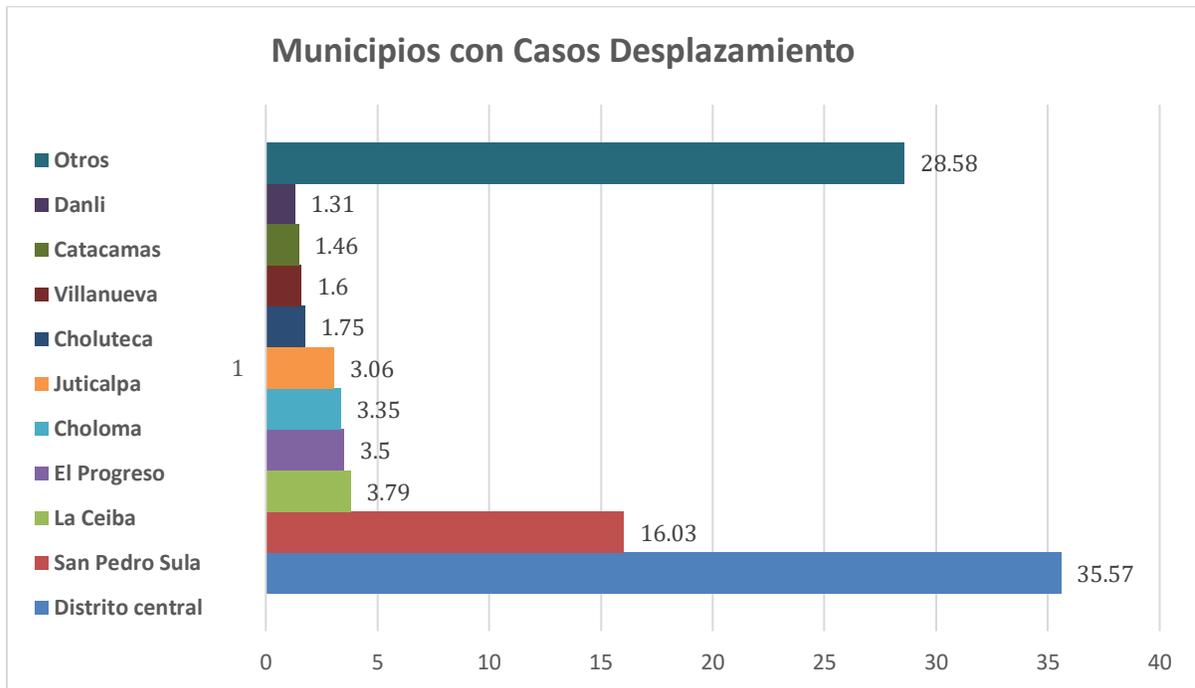


Fuente: COFADEH 2018



Fuente: Instituto Hondureño Geología y Minas 2014

Gráfica 1. Municipios con Casos de Desplazamiento según CONADEH 2017

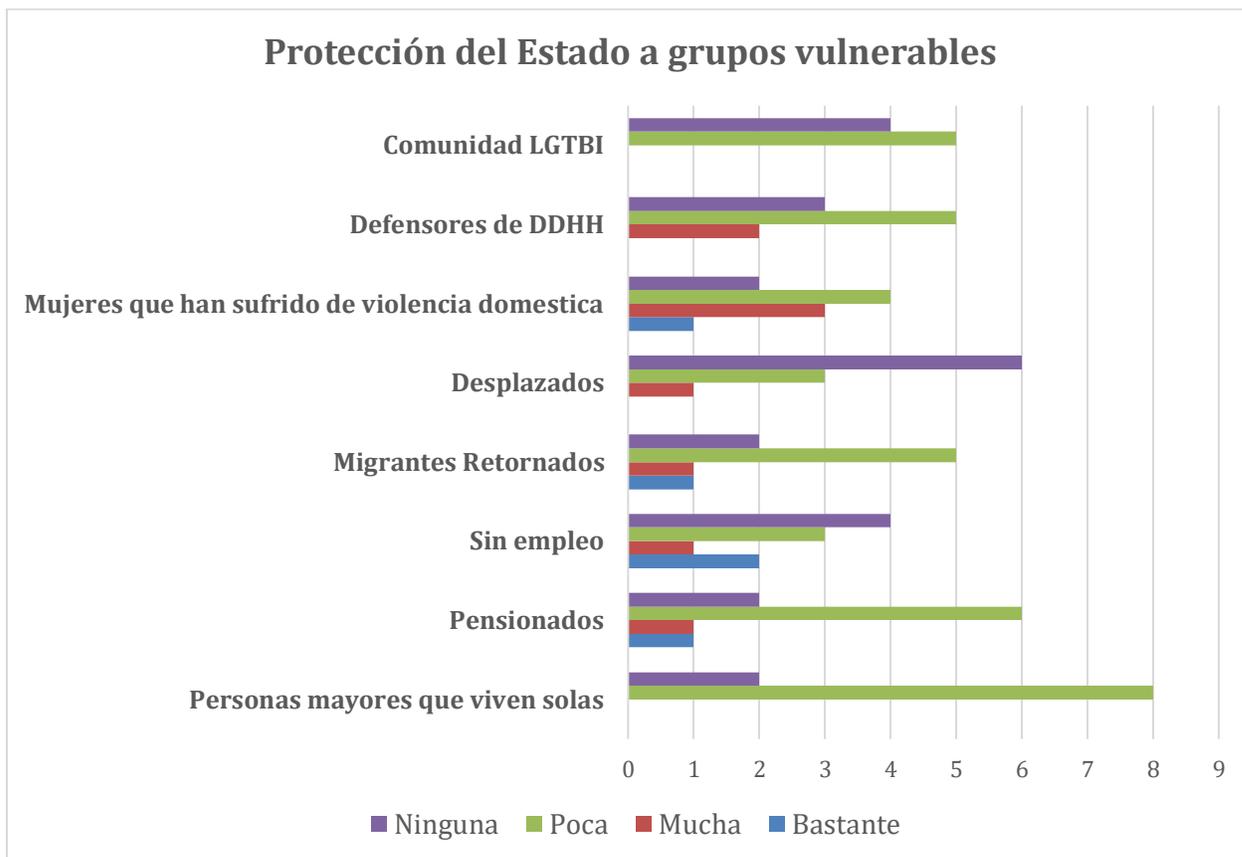


Fuente: Creación propia en base a datos del informe de desplazamiento CONADEH 2018

En Torno a los municipios en donde se dan los casos de Desplazamiento se puede inferir que se reúnen en las comunidades de mayor densidad poblacional, el 50% de los casos se concentra en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Un elemento a destacar es que a pesar que el departamento de Choluteca no destaca en los departamentos que provoca desplazamiento, la Ciudad de Choluteca si sobresale de ciudades como Catacamas y Danlí, ubicadas en departamentos que sobrepasan el desplazamiento en el departamento de Choluteca, por lo que se podría deducir que el desplazamiento en estas zonas corresponde a un fenómeno diferenciado al que se presenta en las principales ciudades del país.

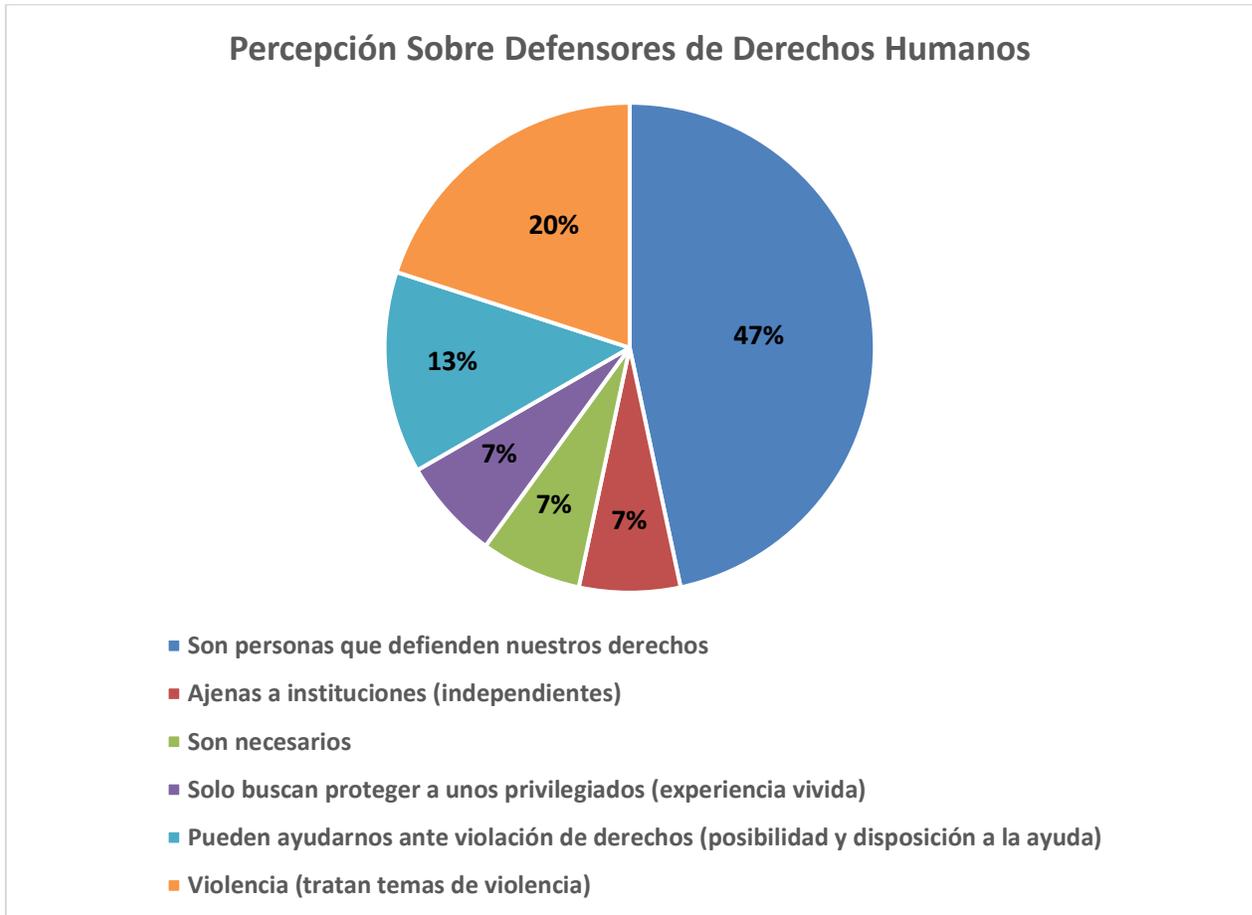
3.2 PERCEPCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

Gráfica 2. Percepción del desplazamiento desde las comunidades receptoras y extractivas.



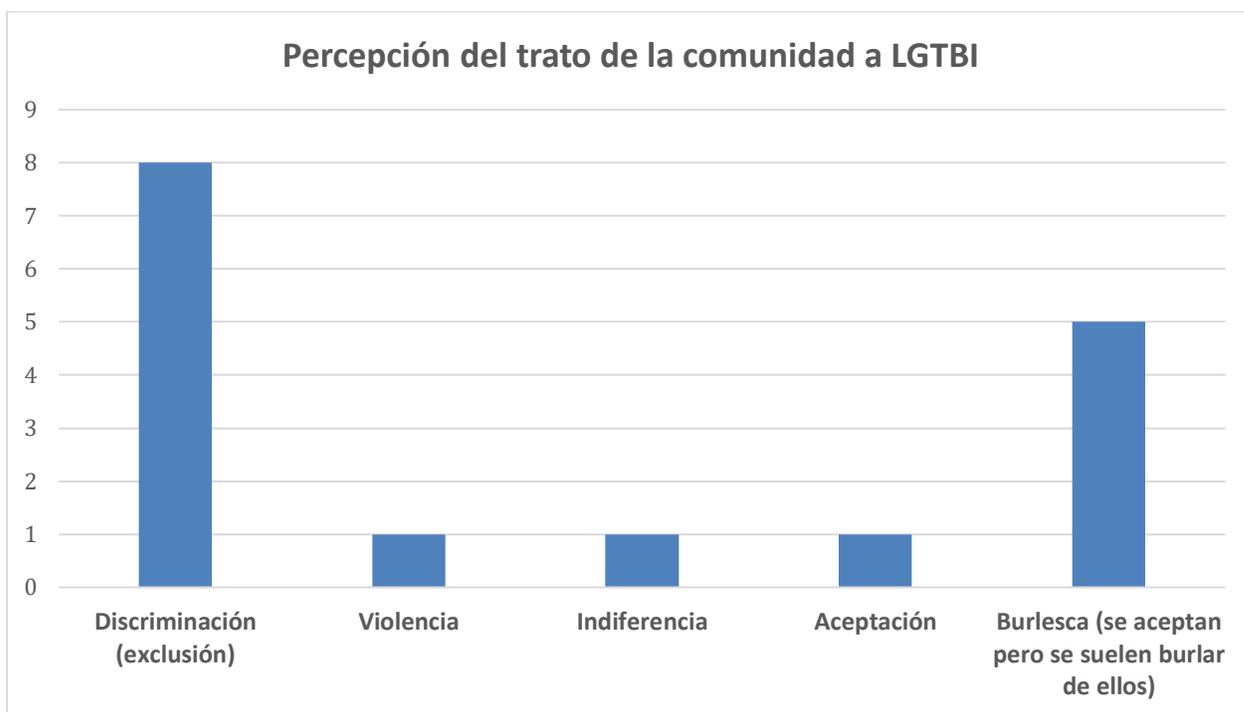
Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

Las entrevistas a los pobladores de diferentes barrios y colonias de Tegucigalpa nos muestran que existe una valoración ciudadana de poca o ninguna presencia estatal en materia de protección a grupos vulnerables. Sobre los grupos vulnerables con mayor desprotección por parte del estado, la percepción de las personas entrevistadas demuestra que los adultos mayores, los desplazados, la comunidad LGTBI, y los Defensores de DDHH son los grupos con mayor vulnerabilidad.

Gráfica 3. Sobre la Percepción de Defensores de Derechos Humanos

Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

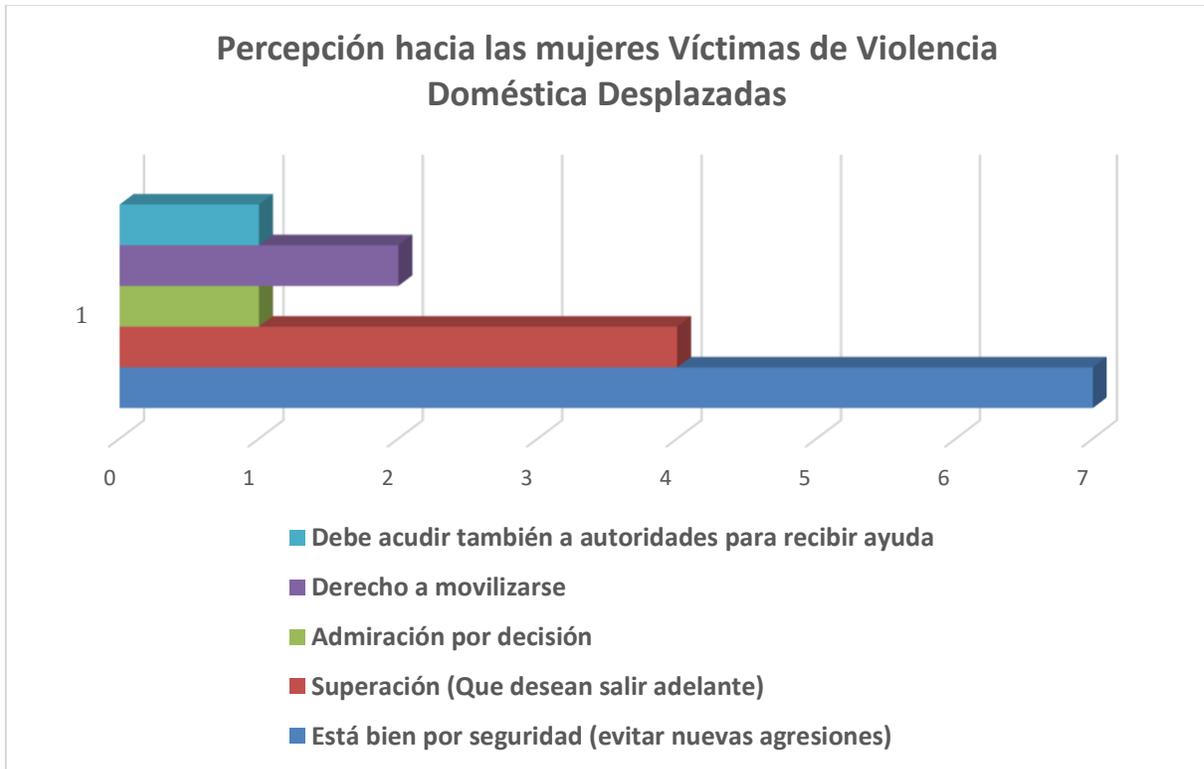
La mayoría de la población entrevistada percibe a los Defensores y Defensoras de DDHH como personas que defienden y ayudan en el cuidado y goce de sus garantías de derechos humanos, complementando con una fuerte percepción de lucha contra la violencia.

Gráfica 4. Percepción de la comunidad hacia miembros LGTBI

Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

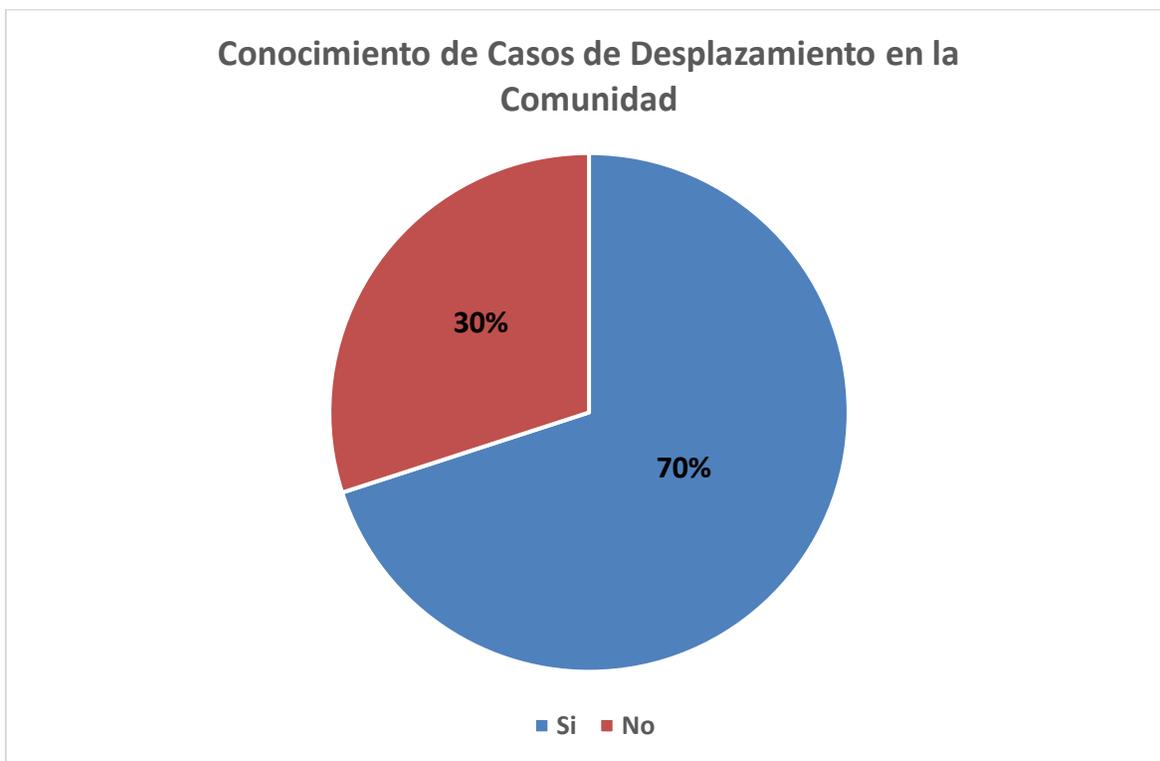
La información brindada por pobladores de las diferentes barrios y colonias de Tegucigalpa brinda una opinión de las personas de los barrios hacia la comunidad LGTBI, dicho proceso ofrece como principales resultados una conducta de discriminación /exclusión, o una actitud burlesca hacia los miembros de la comunidad LGTBI, dicho posicionamiento brinda los elementos que provocan las bases hacia la violencia y el desplazamiento que la propia comunidad LGTBI expresa como principales causales o motivos de desplazamiento.

Gráfica 5. Percepción hacia las mujeres víctimas de violencia doméstica y el desplazamiento



Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

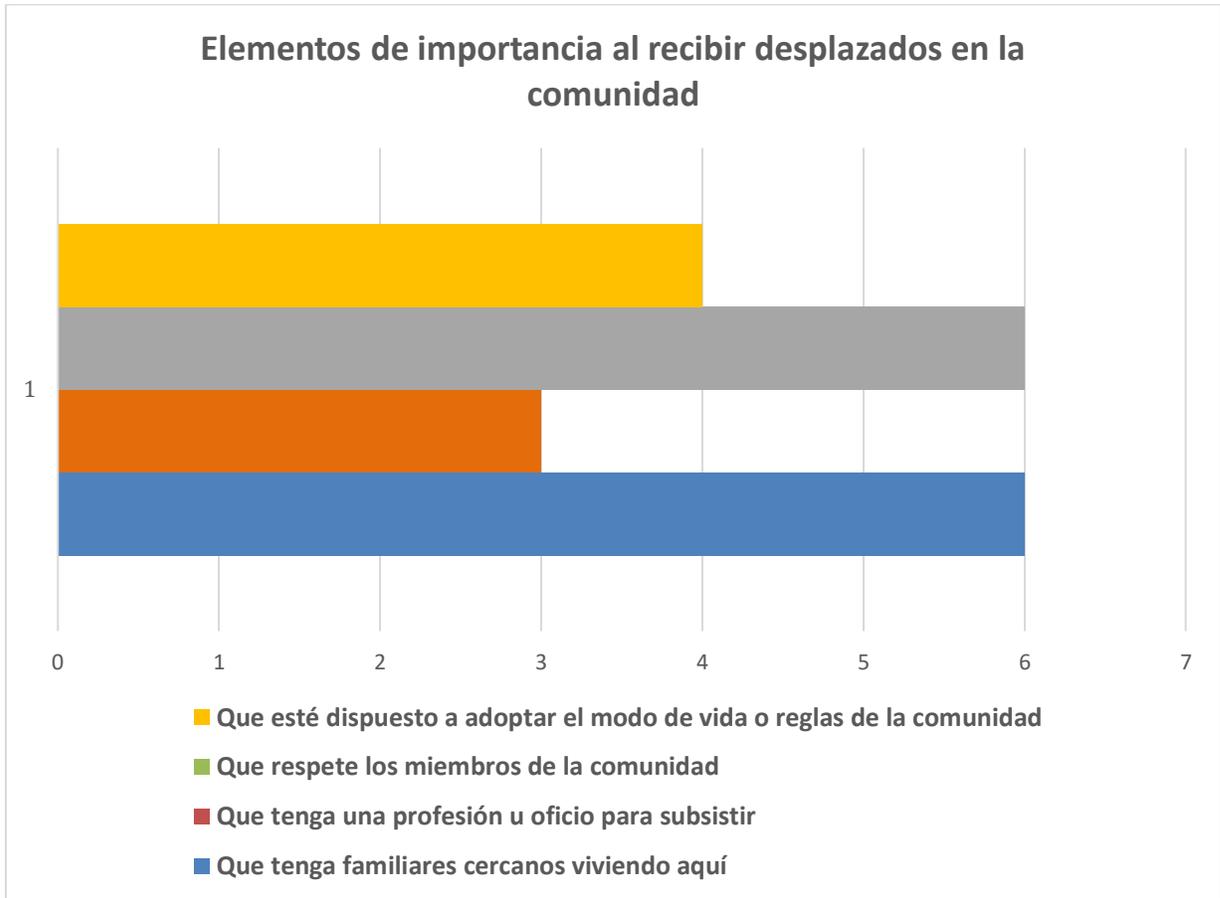
Los miembros de barrios y colonias entrevistados reconocen que el desplazamiento representa para la mayoría de los casos, la oportunidad de salvaguardar la integridad física para las mujeres, hijos e hijas víctimas de violencia doméstica. Se destaca la importancia del acudir a las autoridades como medio de la búsqueda de ayuda, elemento que, en la mayoría de los casos de desplazamiento, se percibe con desconfianza o sin necesidad.

Gráfica 2. Conocimiento de casos de desplazamiento en la Comunidad

Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

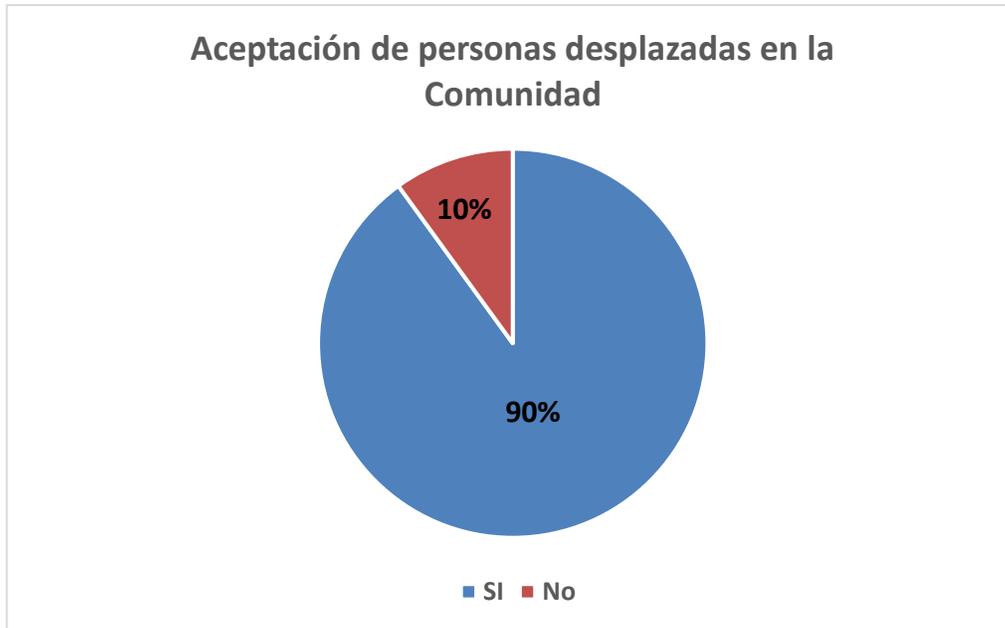
Para la mayoría de entrevistados expresan conocer personalmente sobre casos de desplazamiento en sus comunidades. podemos concluir que el desplazamiento en la población general, se presenta como un fenómeno real, vigente, pero sobre todo cercano, ya que si ampliáramos la pregunta a si ha escuchado hablar de personas desplazadas en su comunidad el margen de conocimiento se reduce aún más.

Gráfica 3. Factores de importancia al recibir personas desplazadas en la comunidad



Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

Para los pobladores de barrios y colonias los factores predominantes para poder recibir y aceptar a personas desplazadas son el sentido de pertenencia familiar (Aval) y el respeto de las normas comunitarias. Dichos factores podrían darnos la base para formular estrategias de reintegración basada en la comunidad, en donde fortalezcamos la resiliencia de las personas desplazadas, y el tejido social de la comunidad.

Gráfica 4. Aceptación de personas desplazadas en la comunidad

Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

De la información brindada podemos concluir que los pobladores de barrios y colonias entrevistados, presentan una actitud positiva para el recibimiento de personas desplazadas, teniendo como principales motivos el derecho a superarse, por el espíritu de unidad y colaboración de la comunidad, y por el sentido de seguridad de los propios pobladores.

3.3 CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO

La problemática del desplazamiento: entre el miedo, la tristeza y el enojo.

El momento del desplazamiento

“Estar perdida y desorientada, no saber qué hacer, es la sensación que resume lo que me sucede después de la huida”. Chica de 19 años Desplazada con su hija

La mayor parte de las experiencias de desplazamiento corresponde a aquellos desplazamientos individuales y silenciosos que, según los diferentes expertos están antecedidos por períodos prolongados de convivencia con ambientes de miedo y terror. Sin embargo, tanto los expertos, víctimas de desplazamiento y población vulnerable expresan que para que se llegue a la convicción de que es necesario marcharse se requiere de la vivencia de una situación frente a la cual no cabe más que una acción inmediata.

Para la mayoría de entrevistados, se expresa que desde la vivencia de las víctimas de desplazamiento es inexistente la búsqueda de ayuda en las autoridades como un elemento clave de protección o ayuda humanitaria, primando sobre todo valoraciones de temor, desconfianza, vínculos con crimen organizado o simple desconocimiento del estado como un ente garante de los Derechos. Según la vivencia a voz de los propios desplazados el momento de la partida es uno de los momentos más difíciles por la entremezcla de sentimientos de alivio y de angustia por la pérdida no solamente de bienes materiales, sino también de afectos y arraigos al terruño construidos a lo largo del tiempo.

En las narrativas recabadas en las víctimas de la población desplazada, se ha percibido como el impacto psicosocial ha sido analizado por varios autores: “está presente la fragmentación, la confusión, la desorientación, pero también es preciso llamar la atención

sobre los intentos de búsqueda de sentido, en donde la expresión de los sentimientos y emociones adquiere una importancia crucial, al igual que la apelación a lo religioso, que opera como fuente de consuelo, protección y esperanza en un futuro”. (Merteens, 2000)

“Estoy bien, ya no puedo ser la misma, con mi trabajo (defensoría de DDHH). Que lo inmovilicen a uno esto no es mejorar, esto no es libertad” Mujer Defensora de DDHH Tegucigalpa

El Desplazamiento desde una visión Psicosocial

Se inicia este apartado con las palabras de Castillejo: “para comprender lo que el desplazamiento significa para la gente es imprescindible ponerlo en relación con la congelación de ambientes de terror caracterizados por las amenazas consecutivas y una lenta acumulación de miedos e incertidumbres, asesinatos y torturas” (Castillejo, 2000). Parte de poder crear políticas públicas y estrategias de prevención e intervención eficaces es necesario entrar en el imaginario de la vivencia de los propios desplazados, es por eso que a continuación, se caracterizará desde una visión holística diferentes dimensiones del impacto del desplazamiento, que se encontraron permanentes en las diferentes poblaciones vulnerables.

El miedo al otro y a la muerte

Según Riezler “se tiene miedo porque se percibe que hay una amenaza real o imaginaria; es una reacción psíquica ante un peligro conocido (o que es factible conocer) y que se cree puede generar un mal” (Riezler, 1966). Dicha definición nos ayuda a poder comprender cognitivamente el impulso de la acción del desplazamiento, primitivamente todo miedo genera una respuesta de diferentes dimensiones, desde el aquietamiento, la pelea, pero sobre todo la huida. Entonces el hecho de desplazarse es una respuesta al miedo.

Lira citada por Martín Baró (1990) afirma: “aunque el miedo es una vivencia subjetiva y hasta cierto punto privada, ‘al producirse simultáneamente en miles de personas en una sociedad, adquiere una relevancia insospechada en la conducta social y política” (Baró, 1990)

El miedo al otro: Uno de los efectos encontrados en torno al tema de desplazamiento es la desconfianza, como reflejo del rompimiento del tejido social. como nota de los autores “llama la atención como se puede entrar en confianza con cada uno de los participantes de los grupos focales, tiempo invertido para poder entrar en esa zona de confort para hablar de una temática difícil de tocar, basta iniciar formalmente el grupo focal para entender cómo dicho fenómeno ha tocado las subjetividades y la vida colectiva: miradas de validación para poder hablar, voces bajas, frases inconclusas, nerviosismo ante la mirada de cualquier conocido o desconocido, llantos de muerte reprimidos, desconfianza como continuidad de aquello de que “las paredes oyen”, “los árboles escuchan” o de que “ver, oír y callar” es la única forma de garantizar, al menos, la sobrevivencia”. Nota del investigador ER

Para Taussing: “El **Miedo a expresar** lo que se siente, lo que se oye, lo que se ve, lo que se piensa, es una de las implicaciones subjetivas y sociales más profundas y la que de mejor manera expresa la existencia de un ambiente de miedo que encuentra en el acto de comunicar y comunicarse con otros una amenaza directa contra la existencia. El silencio, a la vez que es un mecanismo de defensa y conservación, se convierte en el principal mecanismo de propagación de la cultura del miedo” (Michel Taussing, 2002)

El Miedo a la Muerte:

Para el CONADEH: “el (7%) de los casos atendidos, hubo personas que fueron testigos de hechos de violencia; aun cuando la mitad fue acogida por el programa de testigos

protegidos del Ministerio Público, las medidas fueron insuficientes para prevenir y proteger a las víctimas de nuevos episodios de violencia. La otra parte, prefirió abstenerse de denunciar y testificar en contra de los presuntos responsables. En ambos casos, la única alternativa viable para salvaguardar sus derechos y garantías fundamentales consistió en desplazarse internamente” (CONADEH, 2018)

“Se huye para salvar la vida” Joven 19 años desplazada.

Según las experiencias recabadas de las víctimas o familiares de personas desplazadas, las personas consultadas construyen frente a los motivos del desplazamiento, el miedo a la muerte como un principal referente común asociado a diverso tipo de situaciones de riesgo. Es aquí donde el miedo cobra relevancia como causa explicativa del desplazamiento al activar la búsqueda de salidas que hagan posible la preservación de la vida y la defensa de su autonomía.

“Yo fui víctima de desplazamiento, tuve que irme a otro lado por 6 meses porque hace 2 años mataron a mi hijo, aún recuerdo como lo mataron, él se fue en una balacera cuando estaba con un grupo de amigos allí en la colonia. Yo supe quienes lo mataron y era gente de la propia comunidad. la propia DICEP estacionaba el carro frente a la casa para hacer sus averiguaciones y yo les decía que me estaban exponiendo, ellos me contestaban: “que solo hacían su trabajo”. Hasta que un día un bandera llevo a la casa, que me mandaba a decir el jefe que yo estaba colaborando, opte mejor a irme a otro lado.” Mujer de 55 años (GF Tegucigalpa)

La tristeza y la Vergüenza

Por medio de las diversas entrevistas y grupos focales a la comunidad LGTB, Mujeres y Defensores de Derechos Humanos, se identificó como las personas vinculadas a experiencias de desplazamiento forzado tienen un sentimiento proyectivo no consciente

hacia la tristeza, a pesar de las amenazas, a la incertidumbre del futuro, a la falta de apoyo, el sentimiento de impotencia, vergüenza y enojo, es el sentimiento de tristeza el que presentaba mayor presencia, dicho sentimiento no se reflejaba en las narrativas de los grupos focales o entrevistas, pero sí en los dibujos de las diferentes poblaciones desplazadas.

Imagen 4. Dibujo de desplazamiento Ixchel 20 años



Fuente: Grupo Focal Somos Tegucigalpa

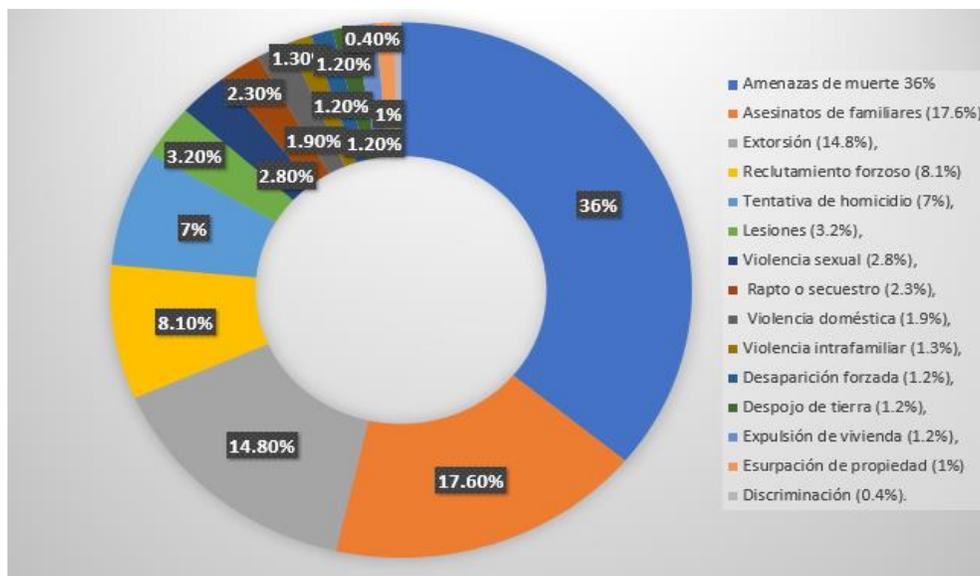
El sentimiento de tristeza se presenta cuando se experimenta una pérdida de algo palpable o subjetivo, puede ser esto un ser querido, el cariño, algo simbólico. El sentimiento de tristeza para las personas que viven desplazamiento puede presentar diferentes variables como el sentido de pérdida de sus pertenencias, como la separación de sus seres queridos, como hasta la pérdida o arraigo con una comunidad o tejido social.

“Cuando yo llegué aquí con mucha tristeza, yo decía: y ahora ¿qué hago?, no tengo amigos, no tengo familia, no valgo nada”. Testimonio joven 21 años de la Comunidad LGTB SPS

Causas específicas del desplazamiento

Para el CONADEH en los últimos dos años (2016-2017) registra 1,445 casos en situación de riesgo o desplazamiento forzado interno, equivalentes a 3,220 personas afectadas por este fenómeno. Con respecto a las modalidades violatorias que motivan situaciones de riesgo o desplazamiento forzado interno, en el 2017, sigue prevaleciendo las amenazas de muerte (36%), asesinatos de familiares (17.6%), extorsión (14.8%), el reclutamiento forzoso (8.1%) y la tentativa de homicidio (7%), que de manera conjunta suman el 83.5%. Las otras modalidades violatorias se refieren a: lesiones (3.2%), violencia sexual (2.8%), raptos o secuestros (2.3%), violencia doméstica (1.9%), violencia intrafamiliar (1.3%), desaparición forzada (1.2%), despojo de tierra (1.2%), expulsión de vivienda (1.2%), usurpación de propiedad (1%) y discriminación (0.4%). (CONADEH, 2018)

Gráfica 5. Motivos que Provocan Riesgo o Desplazamiento Interno



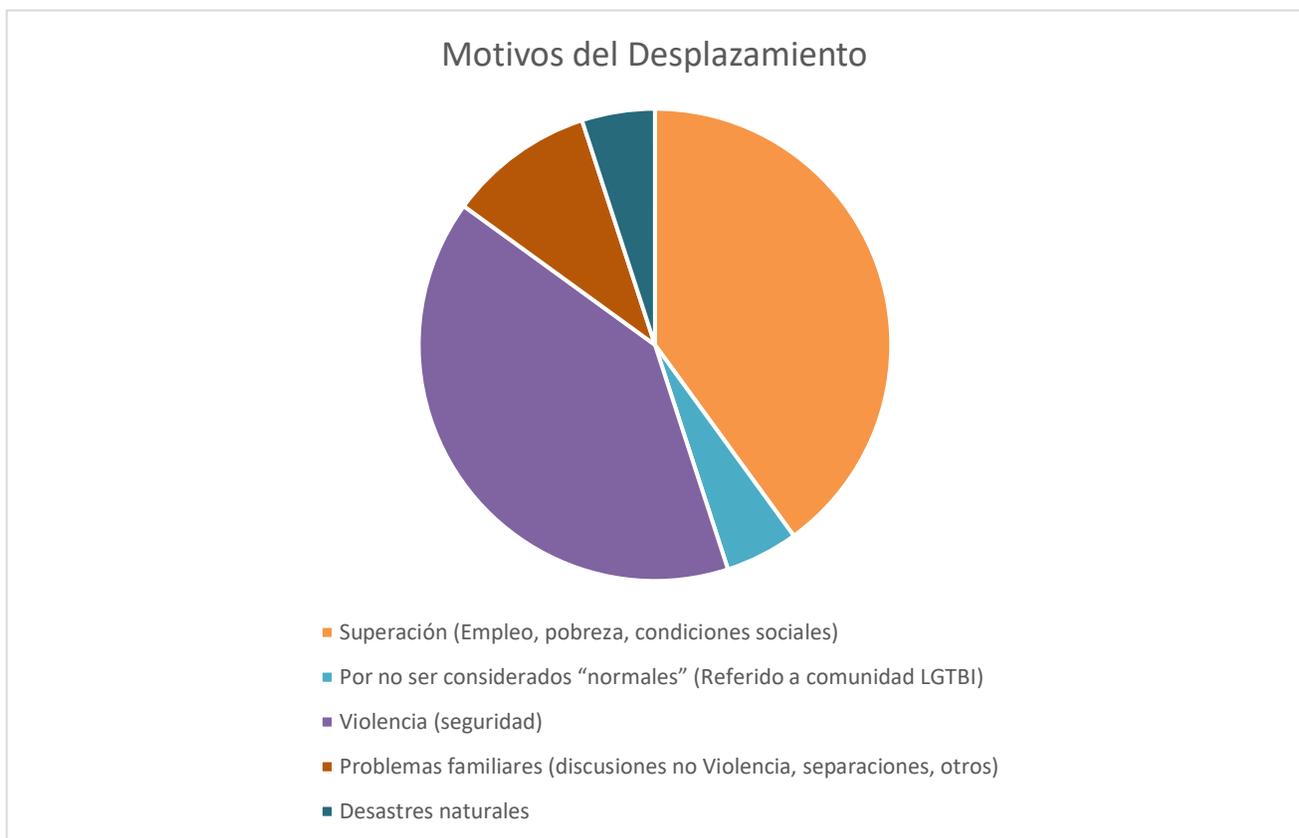
Fuente: El Desplazamiento Forzado Interno en Honduras – CONADEH (2018)

Según datos que muestra el CONADEH, entre las principales causas que provocan el desplazamiento son las amenazas de muerte, asesinatos de familiares, extorsión, y el

reclutamiento forzoso, elemento que condensa el 80% de los principales motivos, dichos datos contrastan con la percepción de los pobladores de barrios y colonias que ubican las condiciones sociales o el acceso a derechos fundamentales representantes de factores como empleo, pobreza, o como elementos de violencia o violencia doméstica y desastres naturales como causales de desplazamiento. Destacar que dichos elementos no aparecen en los motivos de los casos atendidos por el CONADEH.

Según entrevistas a pobladores de diferentes barrios y colonias opinan que parte de las causas o motivos de desplazamiento son:

Gráfica 6. Motivos de Desplazamiento Forzados según participantes



Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

Causales o motivos de Desplazamiento para Poblaciones Vulnerables

Para el CONADEH “Las personas con necesidades especiales de protección son grupos o sectores de la población que tienen mayor riesgo de enfrentar la amenaza o la situación de desplazamiento forzado interno por pertenecer a grupos en condición de vulnerabilidad o por tener perfiles específicos de riesgos de persecución por la ocupación, ubicación, rol social y/o político o relación con personas que representan un interés particular para los presuntos responsables del desplazamiento interno”. (CONADEH, 2018)

Causas de las Mujeres para el desplazamiento

Según la información recolectada a pobladores, víctimas y expertos en el tema de desplazamiento, las mujeres son una de las poblaciones más vulnerables a los procesos de desplazamiento, que en un sistema como el hondureño, con una mayor sobre exposición a sufrir violencia y desplazamiento, no solo como causas directas, sino también por medio de acciones indirectas del mismo.

Imagen 5. Dibujo de desplazamiento Inter regional/Inter urbano



Fuente: Grupo Focal Pobladores Choloma

Según la relatoría de las Naciones Unidas, En Honduras: “De esta manera, el alto número de denuncias por violencia doméstica, intrafamiliar, sexual y femicidios resultan la prueba irrefutable de un sistema de convivencia marcado por el maltrato, hostigamiento, discriminación y privación de la vida en contra de las mujeres. Además, la violencia focalizada hacia este grupo poblacional aunado a las deficiencias que presentan los entes encargados de la administración de justicia provoca que las mujeres huyan de sus hogares en busca de protección. (NNUU, 2014)

Para el instituto universitario en Democracia, paz y seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH): “La mayoría de las muertes violentas de mujeres suceden en el contexto de la violencia ejercida por el crimen organizado. Los móviles son atribuidos al ajuste de cuentas, rapto y secuestros, muerte por maras y pandillas, asesinatos de familia, extorsión, narcotráfico y venganza. Entre otras, por parte de parejas o exparejas, por violencia sexual, intrafamiliar y otros. En otro ámbito, las estadísticas indican que las mujeres, en edades comprendidas entre los 15 a 39 años, representan el grupo de mayor vulnerabilidad” (IUDPAS, 2015)

Para las mujeres participantes de los Grupos Focales el perfil de mayor vulneración son las mujeres amas de casa, que al ser núcleo y sostén de la familia están relacionadas directa e indirectamente a la toma de decisión en los procesos de desplazamiento, como primer motivo por la violencia doméstica o intrafamiliar ejercida desde un machismo ancestral, también desde la violencia de genero ejercida desde la propia comunidad contra ellas mismas, familiares, e hijas. violencia que en mucho de los casos puede tomar matices de violencia sexual, reclutamiento forzado y expulsión de vivienda. Pero también podemos encontrar otras formas de violencia indirecta que provoca en el mayor de los casos un desplazamiento de las mujeres, esto es el caso las formas de violencia que afecta a los hombres parejas, hijos o familiares, pero que producto de dicha violencia involucra

la dinámica familiar liderada o vivenciada en las mujeres, es así que mujeres del grupo focal expresaban:

“En muchos de los casos es a los hombres a quienes llega la amenaza, pero las más afectadas somos las mujeres, somos nosotras quienes por seguridad tomamos la decisión de salir con nuestros hijos e hijas hacia otras zonas.

Somos nosotras las que tenemos la responsabilidad de buscar ayuda, sacar la familia adelante, darles de comer día a día”. Señora 50 años barrio de Tegucigalpa

Cabe destacar que otro nivel de vulneración es el de la mujer defensora de Derechos Humanos, fue un consenso en los grupos focales que las personas con mayor exposición son las mujeres empoderadas de sus derechos, defensoras de la vida, de la tierra y del ambiente, dichas mujeres defensoras son reconocidas por la comunidad y casi siempre buscadas como parte de una red de apoyo. Ante dichas situaciones las mujeres defensoras de derechos humanos, desde la vivencia de las mismas defensoras, se exponen al brindar procesos de sensibilización, al dar una mano de apoyo ante las mujeres que están sufriendo los diferentes tipos de violencia, o al de ser testigos de asesinatos de mujeres, a las cuales acompañaban.

“Me toco ayudar a una joven que habían matado a su hermana. los mareros la habían amenazado también con matarla. me toco darle refugio en mi casa, y en la madrugada sacarla escondidas en un carro. Días después el líder de la mara me visito preguntándome por la muchacha, yo le dije que me viera los pies que los tenía hinchados, y que yo había estado en cama y que no la había visto, a pesar que tenía mucho miedo me tocó mostrarme tranquila”

Mujer 47 años, Defensora de Derechos humanos de Tegucigalpa

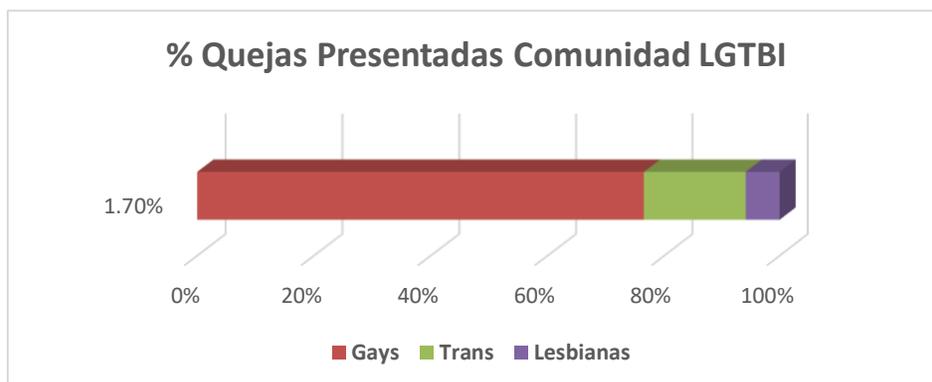
Causas de la Comunidad LGTB para el desplazamiento

La comunidad LGBTBI están integradas por personas Lesbianas, Gay, Transexuales, bisexuales, e intersexo y son parte de los grupos más vulnerables en la sociedad hondureña, entre el 2009 a diciembre de 2017, se ha registrado de manera acumulada la

cantidad de 277 muertes violentas en contra de personas LGTBI. En relación a la composición de las muertes arbitrarias, el informe señala que, la mayor parte de los afectados corresponde a Gays (156), luego a la comunidad Trans (Transexual, travesti y Transgénero) con 92, seguido, de Lesbianas (29). Solo en el 2017 se reportaron 34 muertes violentas contra personas LGTBI, por otra parte, la cobertura geográfica de los homicidios indica que, entre 2016-2017, los departamentos de Francisco Morazán y Cortés fueron los lugares con mayor concentración de casos (71%), y, en menor medida, Copán, Atlántida, Yoro, Choluteca, Islas de la Bahía, Colón y Santa Bárbara. (Red Lésbica Cattrachas, 2017).

Para los miembros de la diversidad sexual según las entrevistas y grupos focales realizados dentro de la comunidad LGBT, las poblaciones de mayor vulneración para la violencia y el desplazamiento son: las Chicas Trans, Personas Gay, los y las bisexuales, y las lesbianas, valoración que difiere de los datos del CONADEH: Según los registros de casos UDFI-CONADEH, el 1.7% de las quejas presentadas en diecinueve oficinas del país, indican situaciones de riesgo o desplazamiento para las personas LGTBI. De manera desagregada, muestran que los hombres Gays (1.3%), Trans (0.3%) y Lesbianas (0.1%) Son afectados a causa de hechos violatorios en contra de derechos a la vida e integridad personal. (CONADEH, 2018).

Gráfica 10. % Quejas Presentadas Comunidad LGTBI



Fuente: Informe 2017 CONADEH

Personas de la Diversidad Sexual con mayor riesgo a la Violencia y Desplazamiento, según la vivencia de la propia comunidad LGBTI.

Diagrama 2. Niveles de vulnerabilidad en comunidad LGBTI



Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

“Somos las chicas Trans las que estamos mas expuestas, la discriminación nos orilla a que tengamos que ejercer el trabajo sexual, y esto hace que nos exponamos a todo tipo de personas, sufrimos las agresiones de hasta la policía que cree que no valemos nada. Chica Trans SPS

Sobre las Causas o Motivos de desplazamiento de la comunidad LGBTI, las experiencias de los grupos focales y las personas entrevistadas se dirigen en un primer momento por las violaciones a los derechos humanos en el ámbito de la discriminación por la orientación sexual e identidad de género, partiendo principalmente por los conflictos o rechazos generados en las familias, y luego en la comunidad, que provoca que las personas de la diversidad sexual opten por desplazarse. Un tercer componente de fuerza es la violencia estructural por parte de actores del estado que por medio de la extorsión, violencia sexual, hostigamiento provoca que miembros de la diversidad sexual se desplacen de unas zonas a otras, como cuarto elemento nos encontramos con el crimen organizado en diversas modalidades como ser el narcotráfico o maras y pandillas, que utilizan a miembros de la comunidad de la diversidad sexual para el narcomenudeo,

favores sexuales (violencia sexual) o mulas o resguardo de armamento a cambio de protección y seguridad en la comunidad.

“La primera vez que tuve que salir fue por el rechazo de mi familia y comunidad, luego regrese sin saber entonces que los mareros iban a querer que yo les mantuviera la droga en mi cuarto, pero esto me llevo a que entonces luego me pedían favores sexuales, tuve que volver a huir, regrese cuando me di cuenta que mataron al fregado que me molestaba.”

Joven Gay de 22 años SPS



Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

Causas de Defensores de DDHH para el desplazamiento

Según Amnistía Internacional Los defensores y defensoras de los derechos humanos son: “Personas que, a título individual o colectivo, trabajan para hacer realidad los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las diversas normas que la desarrollan. Ese compromiso se ha demostrado fundamental para visibilizar

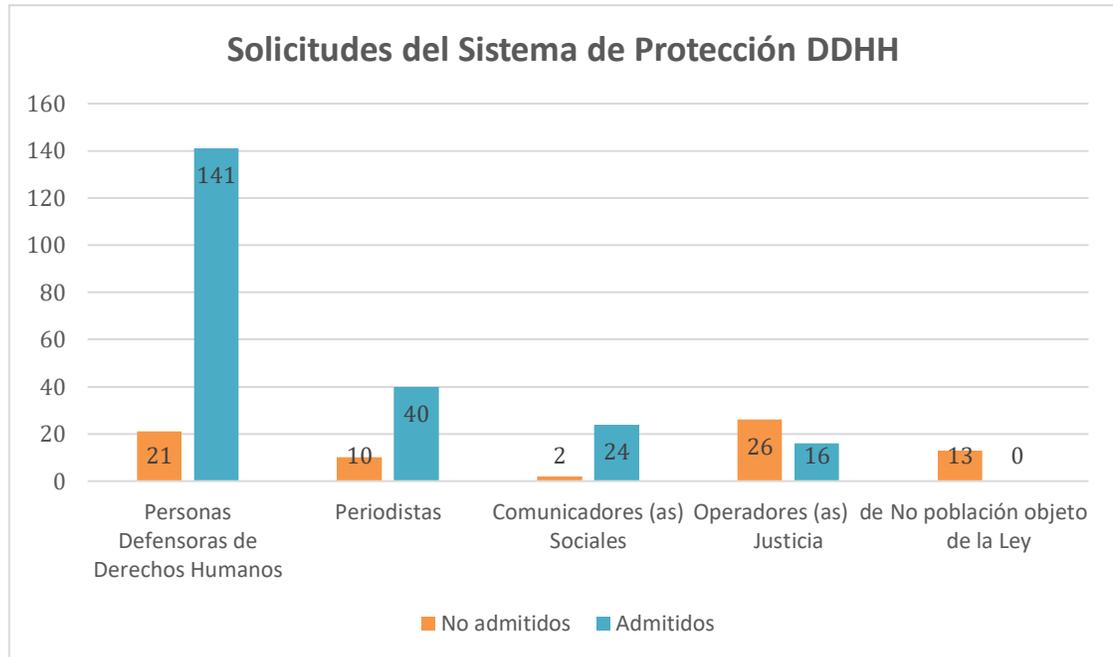
situaciones de injusticia social, combatir la impunidad e impulsar los procesos democráticos en todo el mundo”. (Amnistía Internacional, 2018) en Honduras ser un defensor de Derechos Humanos representa un riesgo a la integridad y la vida de aquellos y aquellas que desean invertir su vida en la protección de los más vulnerables es así que el Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos Michel Forst ha expresado: “Me preocupa enormemente la falta de un entorno seguro y propicio para todos los defensores y defensoras de derechos humanos, especialmente los que se ocupan de los derechos sexuales y reproductivos, la orientación sexual y la identidad de género, el periodismo, los derechos sobre la tierra y los derechos de los indígenas, y los que defienden las cuestiones relacionadas con la educación” (Criterio, 2018).

Dicho contexto de exposición y violencia para los y las defensores de Derechos Humanos provoca que desde la creación de la Dirección General del Sistema de Protección en mayo del 2015 hasta la fecha se hayan recibido 162 solicitudes de medidas de protección de defensores de Derechos Humanos, de las cuales 21 solicitudes no fueron admitidas.

“Me fui a San Pedro Sula porque no encontraba trabajo, en el marco de las elecciones asumí mi papel de defensor de DDHH, movilicé a la gente y luche para defenderle sus derechos, pero empezaron a seguirme y a amenazarme, tuve que irme a Tegucigalpa nuevamente, mis hijos no querían, pero no tenía de otra, luego de esto las amenazas siguieron y tuve que salir del país, aunque estoy en un lugar más tranquilo y seguro, siento que he traicionado mi lucha”.

Defensor de Derechos humanos Exiliado

Gráfica 11. Solicitudes del Sistema de Protección de DDHH 2015-2018



Fuente: Informe Dirección General Sistema de Protección 2015-2018

Entre los agresores de los defensores de derechos humanos destacan funcionarios municipales, y estatales, directivos de empresas, opositores a la defensoría y el crimen organizado. Se puede concluir que las amenazas y la impunidad provocan el desplazamiento de quienes defienden las garantías individuales, y ante las crisis de gobernabilidad en el país, los y las defensores de Derechos Humanos son una de las poblaciones más vulnerables.

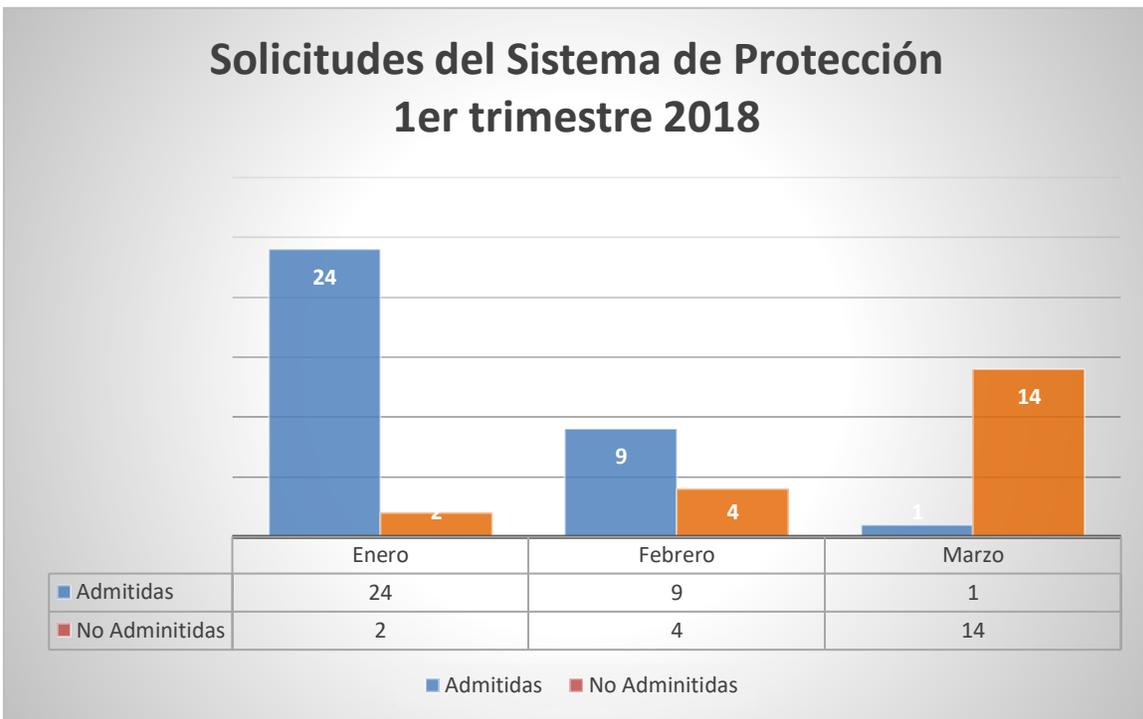
El 1er informe trimestral del 2018 de la Dirección General del sistema de Protección nos muestra un incremento producto de la crisis electoral del 2017 en donde en enero del 2018 se presentaron 26 solicitudes de medidas de protección de defensores y defensoras de Derechos Humanos, de las cuales 24 fueron admitidas.

Imagen 6. Dibujo de desplazamiento Mujer DDHH



Fuente: Grupo Focal Defensores DDHH Tegucigalpa

Gráfica 12. Solicitudes del Sistema de Protección de DDHH 1er Trimestre 2018



Fuente: Informe Dirección General Sistema de Protección 2018-08-15

Dicha información se relaciona a entrevistas a Instituciones y/o defensores de DDHH que expresan que durante y posterior a periodos de crisis, las violaciones a defensores de DDHH, se incrementan, prevaleciendo las amenazas, los seguimientos, los acosos por entes represores del estado y que pueden llegar a provocar la muerte.

Según el informe sobre desplazamiento del CONADEH los tipos de amenazas de los y las defensores de Derechos Humanos se pueden caracterizar por:

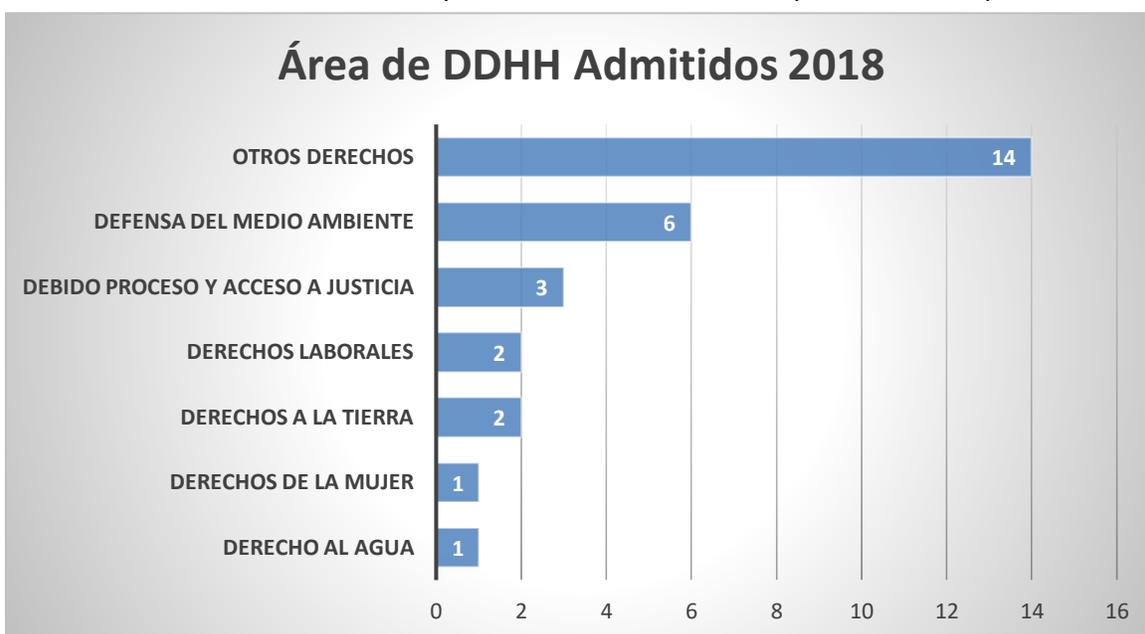
Diagrama 4. Motivos o Causas de amenazas que provocan desplazamiento.



Fuente: Informe Desplazamiento CONADEH 2018

Como análisis del equipo investigador se resalta que, aunque dichos motivos son identificados en el informe de desplazamiento del COFADEH 2018, como causantes de amenazas que pueden o provocan desplazamiento, en las estadísticas no se visualiza dichos elementos. En contraste a esta información se presenta las áreas de los y las defensores de Derechos Humanos que durante enero a marzo del 2018 solicitaron medidas de protección a la Dirección del Sistema de Protección.

Gráfica 12. Área de DDHH de los y las Defensoras de DDHH que Solicitaron protección



Fuente: Informe Dirección General Sistema de Protección 2018

Como se puede observar la defensa del medio ambiente por parte de los y las defensoras de DDHH, es sino el motivo identificado de mayor peso como amenaza a la vida y solicitud al mecanismo de protección y posible provocador de desplazamiento,

3.5 RESPUESTA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE DESPLAZAMIENTO Y PROTECCIÓN

Para las Naciones Unidas según los Principios Rectores del Desplazamiento interno nos dicen que: “todas las autoridades y órganos internacionales respetaran y harán respetar las obligaciones que les impone el derecho internacional, incluidos los derechos humanos y el derecho humanitario, en toda circunstancia, a fin de prevenir y evitar la aparición de condiciones que puedan provocar el desplazamiento de personas “. (ONU, 1997). Por lo que el estado de Honduras está en la obligación de reconocer, prevenir y atender a los ciudadanos víctimas de desplazamiento interno que vivencian en carne propia de esta alternativa.

Honduras ha dado pasos importantes en función sobre todo el de reconocer oficialmente el desplazamiento como una problemática de País, el de crear un espacio multisectorial como lo representa la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por La Violencia (CIPPDV), aun así, existen todavía muchos retos para formular una estrategia que propicie un mejor comprensión y abordaje del fenómeno del desplazamiento.

Respuesta Estatal

Sobre la respuesta Estatal, El estado está en la obligación de hacer cumplir las diferentes convenciones, y declaraciones a las cuales se ha anexado, como ser la convención sobre los estatutos de los refugiados o convención de Ginebra de 1951, o la declaración de Cartagena de 1984, la declaración de Cartagena o conocida como los principios internacionales rectores de los desplazamientos interno de 1984, la Declaración de San José de 1994, o la declaración de San Pedro Sula de octubre del 2017. Producto de esto es que la identificación de problemáticas, construcción de políticas y planes sobre Desplazamiento Forzado Interno le corresponden a la Comisión Interinstitucional Para La

Protección a Las Personas Desplazadas Por La Violencia (CIPPDV) creada bajo decreto ejecutivo PCM 053-2013 que durante los últimos años ha mostrado sus avances como ser la inclusión en el código penal del país del término de desplazamiento interno, dicha inclusión se espera salga aprobada a finales del 2018; también se construye una propuesta de ley del desplazamiento interno, que aún está en proceso de revisión, la misma ley propone un sistema nacional de protección y formular una propuesta de manual para implementar el mecanismo de acción humanitaria, como también la ejecución de una nueva caracterización del desplazamiento forzado, se espera en funcionamiento para finales de 2019. Por otra parte, en el 2017, la CIPPDV también avanzó en la elaboración de planes de respuestas ante desplazamientos masivos, en municipios críticos, como: San Pedro Sula, Distrito Central y El Progreso.

Ayuda Humanitaria

Para el CONADEH “la asistencia humanitaria es quizás uno de los principios rectores del desplazamiento con cierto grado de disponibilidad por parte de la participación y colaboración de las ONG, en este contexto, la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno del CONADEH, ha evidenciado que la atención durante el desplazamiento interno sigue recayendo sobre la oferta institucional de la sociedad civil que por medio de la provisión de servicios de transporte, alimentación, medicación, atención psicosocial y acogida temporal” (CONADEH, 2018). Elemento que debe provocar un análisis profundo sobre la responsabilidad del Estado que debe seguir fortaleciendo políticas públicas, articulando sinergias, y estrategias de intervención que garanticen no solo la protección de las víctimas de desplazamiento, sino que también el retorno, reubicación y reintegración de los mismos.

Organizaciones como ACNHUR, CICR, Médicos Sin Fronteras, Médicos del Mundo, CRISTOSAL, Calidad de Vida, COFADEH, CIPRODEH, OIM, ASJ, son parte del conjunto de

organizaciones que brindan ayuda humanitaria con enlaces de las acciones que brinda el estado, acuerpando desde procesos de asesoramiento, apoyo psicosocial, apoyo en menesteres, e insumos básicos de alimentación, refugio, traslado y hasta ayuda en procesos de reubicación, dicha ayuda humanitaria aminora el impacto en las víctimas de desplazamiento.

Diagrama 5. ONGs que Brindan Ayuda Humanitaria tema Desplazamiento



Fuente: Creación propia en base a resultados de la investigación

A pesar de la extensa red de organizaciones de ayuda humanitaria y de los avances que el estado a provocado en un sistema de apoyo y protección, sigue habiendo una brecha

en las prácticas actuales de reintegración de los desplazados que pueda garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de los afectados. En palabras del CONADEH: “De acuerdo con algunos casos, las personas en riesgo o víctimas tienen acceso temporal a servicios básicos de alimentación y salud, el acceso al sistema educativo para la niñez. Sin embargo, el gran desafío es proveer los mecanismos para que las personas retomen su proyecto de vida al retornar a su lugar de origen o, reubicarse voluntariamente en otros lugares del país” (CONADEH, 2018)

El sentir de los desplazados: las contradicciones del sistema

A partir de la aproximación que hemos hecho a la problemática de desplazamiento desde la perspectiva de las diferentes poblaciones abordadas, de recoger sus vivencias, esperanzas y miedos y su incidencia en las formas de inclusión y exclusión de la población desplazada, podemos resaltar lo siguiente:

De la oferta oficial a la realidad

Pareciera en la praxis encontrar una brecha entre las iniciativas, normativas o políticas públicas que el Gobierno desea implementar, y los recursos logísticos, y financieros que dispone para la ejecución de dichas estrategias, que provoca que la oferta de apoyo no llegue a la población en la oportunidad, cantidad y calidad desea que garantice los principios que el mismo estado se ha comprometido en cumplir. Dicha brecha entre la visión de políticas públicas y las acciones implementadas provocan en la población el sentido de desesperanza y desconfianza que caracteriza la falta de denuncia o solicitud de apoyo hacia las organizaciones del estado. Basta mencionar que el mismo CONADEH o el Sistema de protección no cuentan con un presupuesto que le brinde autonomía y agilidad para la atención de las personas desplazadas o que la propuesta de ley contra el desplazamiento forzado interno se terminó de elaborar en agosto del 2017 y que se

presentó el proyecto a la coordinación general del gobierno para ser aprobado por el poder ejecutivo y que desde dichas fechas no se ha obtenido respuesta.

Sobre el desarrollo de la reintegración y plan de vida

Los resultados de esta investigación ponen en evidencia la brecha en función de establecer la reintegración y asumir un nuevo proyecto de vida, por los diferentes procesos de apoyo u ayuda humanitaria hacia las personas desplazadas, el mismo Relator Especial Sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, se señala que: “el Gobierno de Honduras ha de reforzar y fortalecer la prestación de apoyo y el establecimiento de opciones viables para la integración local o el reasentamiento en el marco de una estrategia de soluciones duraderas para tales personas” (Beyani, 2017). Dicha recomendación hoy por hoy sigue siendo un reto a atender en función de las y los desplazados por lo que requerirá el redoblar esfuerzos para soluciones que vayan más allá de lo inmediato y que consolide una respuesta con enfoque de derechos humanos y de manera diferencial para la atención especializada de las poblaciones o sectores más vulnerables como ser las mujeres, los defensores de DDHH y la comunidad LGTBI.

Durante el proceso de recolección de datos y en los encuentros y entrevistas con personas desplazadas se encontró que las visiones que se construyen sobre el futuro están mediadas de manera directa por el tipo de elaboración que se ha hecho de las pérdidas y por los trayectos de vida. Lo predominante es un sentimiento de incertidumbre alimentado por una baja confianza en sus capacidades para conducir la vida, un sentimiento de desamparo y la desconfianza frente al Estado.

“Yo le dije a mi hijo antes que se fuera que nosotros tenemos un propósito aquí en esta tierra y es algo que sólo Dios nos lo puede decir; entonces no cojamos esto como mal, cojámoslo como pruebas que nos está poniendo a nosotros la vida, para saber cómo estamos nosotros. Dios quiere que nosotros lo tengamos en cuenta a él, porque es un Dios que nos quiere y que nos está poniendo todas estas pruebas para darnos algo a nosotros”.
Madre de persona desplazada Grupo focal Pobladores SPS

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A manera de conclusión, se expresa lo siguiente:

- En las estadísticas oficiales, el fenómeno del desplazamiento forzado va en aumento, y a pesar que se han hecho esfuerzos principalmente por parte de las organizaciones de la sociedad civil y por el Estado, dicho fenómeno sigue siendo rodeado de incertidumbre en cuanto a su incidencia e impactos.
- Sobre los grupos vulnerables con mayor desprotección por parte del Estado, la percepción de las personas entrevistadas demuestra que los adultos mayores, los desplazados, la comunidad LGTBI, y los Defensores de DDHH son los grupos con mayor vulnerabilidad. La población entrevistada en su mayoría expresan conocer personalmente sobre casos de desplazamiento en sus comunidades, identificándose como un fenómeno real, vigente, pero sobre todo cercano. Los motivos que perciben como de mayor incidencia son los relacionados a desplazamiento por violencia, seguido por deseos de superación por faltas de oportunidades en el país.
- En relación a la percepción de las víctimas concuerdan que la búsqueda de ayuda por parte de las autoridades no suele considerarse como una opción viable debido a la desconfianza y temor, por presumir vínculo con organizaciones de crimen organizado, así como también por desconocimiento del Estado como garante de derechos.
- En cuanto a los impactos encontrados en personas desplazadas participantes de la investigación, el desplazamiento genera miedo en las víctimas, miedo a morir y miedo al otro, mismo que fue experimentado además de expresado, en el

desarrollo de la investigación, unido a desconfianza inicialmente. El miedo a la muerte como un principal referente común asociado a diverso tipo de situaciones de riesgo. La tristeza y vergüenza se vio claramente identificada, pero expresándose de maneras más sutiles y encubiertas. En el discurso podrían mostrarse como felices, pero mediante expresiones menos consientes como el arte, se manifestaban profundos miedos, tristezas y vergüenza.

A pesar de encontrarse similitudes entre las personas que se desplazan, se encuentran diferencias relacionadas al grupo al que pertenecen, siendo las principales las siguientes

Mujeres:

Generalmente se desenvuelven como mujeres amas de casa, núcleo y sostén familiar. Los eventos de violencia principalmente están relacionados a violencia doméstica / intrafamiliar. Pero así mismo se encontró violencia ejercida desde la comunidad, como ser por parte de grupos o crimen organizado, convirtiéndose en violencia sexual, reclutamiento forzado y expulsión de viviendas, relacionado a contextos peligrosos. Fue común encontrar que las mujeres se desplazan incluso cuando otro miembro de la familia es amenazado o afectado directamente, ya que vulnerabiliza más a la mujer. Generalmente se desplazan en familia.

LGTBI

- Para los miembros de la diversidad sexual, las poblaciones de mayor vulneración para la violencia y el desplazamiento son: las Chicas Trans, Personas Gay, los y las bisexuales, y las lesbianas en ese respectivo orden. El principal motivo de desplazamiento es la discriminación, seguido del rechazo de la familia. Como otro motivo relevante es la violencia estructural provocada por agentes del Estado y grupos del crimen organizado.

Suelen desplazarse solos debido a las características de los motivos del desplazamiento. Suelen apoyarse de conocidos y amistades cuando se movilizan.

Defensores de DHH

Generalmente los agresores son funcionarios municipales y estatales, directivos de empresas y grupos del crimen organizado, siendo más vulnerables al ejercer su labor de defensores. En cuanto al tipo de derechos que suelen velar, se identificó que los más vulnerables son los defensores de derechos ambientales. Es importante mencionar que a pesar que existe una Dirección Estatal que vela por su protección, la mayoría de solicitudes realizadas en referencia a protección no fueron admitidas por parte de la misma.

En referencia a las respuestas institucionales, Honduras ha dado pasos importantes al reconocer oficialmente el desplazamiento como una problemática de País, el de crear un espacio multisectorial como la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por La Violencia (CIPPDV), la cual ha logrado la inclusión en el código penal del país del término de desplazamiento interno, se espera salga aprobada a finales del 2018. Así mismo se ha creado una propuesta de ley del desplazamiento interno y se han creado iniciativas de respuesta ante desplazamientos masivos en municipios críticos. Aun así, la ayuda humanitaria es la que presenta mayores retos en cuanto a abordaje integral de los desplazados. Se identifica trabajo por parte de organizaciones de la sociedad civil al respecto, pero debe fortalecerse dicho componente desde la institucionalidad estatal.

A pesar de las estrategias, coordinaciones e iniciativas desarrolladas, sigue existiendo una brecha entre las necesidades, demanda de ayudas y calidad de servicios que necesita la población desplazada, experimentándose en la población un sentido de desesperanza y desconfianza. Ya que personas que acuden a programas de protección estatales,

consideran la ayuda insuficiente para proteger a las víctimas de nuevos episodios de violencia y las respuestas brindadas no son abordajes integrales.

A manera de recomendaciones, expresamos las siguientes:

- Realizar un estudio más profundo y enfocado principalmente a la percepción de la población respecto a desplazamiento interno. En el presente estudio se identificaron elementos que pueden servir de guía para desarrollar una exploración más profunda.
- Revisar las estrategias de apoyo e inclusión y crear una propuesta en conjunto con enfoque integral contemplando las necesidades sentidas e identificadas por las víctimas para que puedan ser acciones que respondan efectiva y eficientemente a el fenómeno.
- Es necesario fortalecer los apoyos y el establecimiento de estrategias adecuadas apuntando a la integración local o el reasentamiento de las personas desplazadas que sea duradera y viable.
- Identificándose que los principales departamentos expulsores están en sintonía con dos variables como ser departamentos con mayores concentraciones de Zonas Extractivas o producción de otros elementos como palma africana, pero también con zonas de mayor resistencia en tanto a reivindicación o lucha social, defensoría de Derechos Humanos o Defensa de la democracia en la post crisis electoral del 2017, es necesario realizar estudios que profundicen en dichos departamentos y poblaciones de dichas regiones.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR. (21 de Febrero de 2017). www.acnur.org. From <http://www.acnur.org/noticias/noticia/fortaleciendo-capacidades-de-proteccion-en-honduras/>

CONADEH. (2016). *Informe Anual*. Tegucigalpa.

Kemmis, S., & Mc Taggart,. (1988). Como planificar la investigacion accion. In McTaggart. Barcelona: Laertes.

Peñalva, C. (2003). Postcodificacion y analisis de datos textuales. *Instituto Universitario de Desarrollo y Paz* .

Upegui, A. A. (2011). *Manual de redaccion academica e investigativa*. Bogota: Católica del Norte Fundación Universitaria .

Bonilla Castro, E., Hurtado Prieto , J., & Jaramillo , H. (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento*. Bogota: Alfaomega.

Naciones Unidas. (1998). INTENSIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS DERECHOS. *COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 54 periodo sesiones*. New York: ONU.

CICR. (2009). La perspectiva del CICR sobre el desplazamiento interno: causas profundas y prevención. *La perspectiva del CICR sobre el desplazamiento interno: causas profundas y prevención*. Kampala: CICR.

MENCOLDES. (2006). *SOBRE: Implicaciones psicosociales del desplazamiento forzado “Tanto va el agua al cántaro que al fin se revienta”*. Medellín: Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo - MENCOLDES.

OMS. (2014). *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA*. OMS.

CIPPDV. (22 de mayo de 2017). *Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia*. From <http://www.cippd.gov.hn/construccion-de-una-ley-para-prevenir-atender-y-proteger-a-las-personas-desplazadas-internamente/>

Red OSC Para Personas Desplazadas. (2018). *Pronunciamiento publico de la Red de Organizaciones de Sociedad Civil ante la visita in loco de la CIDH*. Tegucigalpa.

CONADEH. (2018). *El Desplazamiento Forzado Interno en Honduras*. Tegucigalpa: CONADEH.

Juliao, C. S. (2013). *Desplazamiento interno, Verdad, Justicia y Reparacion en Colombia*. Granada: Universidad de Granada.

Hernandez, E. (1999). *El Desplazamiento Forzado y la Oferta Estatal. Reflexion Politica*, 6.

Naranjo, G. (2001). *El Desplazamiento Forzado en Colombia: Reinencion de la Identidad e Implicaciones en las culturas locales y nacionales. Revista Electronica de Geografia y Ciencias Sociales* .

Merteens, D. (2000). El futuro nostálgico: Desplazamiento, terror y género. *Revista Colombiana de Antropología* . , 112-134.

Castillejo, A. (2000). Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el desplazamiento interno en Colombia. *Instituto Colombiano de Antropología* .

Riezler, K. (1966). *Psicología social del miedo* . Buenos Aires: Escuela.

Baró, I. M. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en el Salvador. *Psicología social de la guerra San Salvador, El Salvador* , 79.

Michel Taussing. (2002). Chamanismo, colonialismo y hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación. In M. Taussing, *Chamanismo, colonialismo y hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Bogota: Norma.

NNUU. (2014). *Informe de la Relatora Especial Sobre la Violencia Contra la Mujer, Sus Causas y Consecuencias, de su Misión a Honduras*.

IUDPAS. (2015). *boletín de muertes violentas de mujeres y femicidios*. Tegucigalpa.

Red Lésbica Cattrachas. (2017). *Informe Sobre Muertes Violentas de la Comunidad LGTTBI Cattrachas 2009-2017*. Tegucigalpa: Cattrachas.

Amnistía Internacional. (2018). *Aministia Internacional*. From <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/defensores/>

Criterio. (11 de Mayo de 2018). <https://criterio.hn>. From <https://criterio.hn/2018/05/11/defensores-de-derechos-humanos-estan-en-grave-peligro-en-honduras-michael-forst/>

ONU. (1997). *INTENSIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS DERECHOS*. ONU.

Beyani, C. (2017). Nota de la Secretaria.

